CONCEJO MUNICIPAL 2022

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº37

RANCAGUA, 15 de marzo de 2022

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 37

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 15 de marzo de 2022
HORA : 09:00hrs.
LUGAR : Salón de Sesiones 2º piso Edificio Central

CONCEJALES: **Valentina Cáceres Monsálvez** **Manuel Villagra Astorga**
Patricio Henríquez Henríquez **María del Carmen Orueta De Val**
Hugo Guzmán Millán **Emerson Avendaño Llanca**
Viviana Morales Sandoval **Jacqueline Vidal Délaigue**
Carlos Arellano Baeza **Cristian Toledo Ponce**

FUNCIONARIOS	**Alicia Barrera Lagos**	**Administradora Municipal**
MUNICIPALES	**Víctor Salas Suarez**	**Director de Control**
ASISTENTES	**Eduardo García Chinchón**	**Director SECPLAC**
	Cristian Arancibia Santibañez	**Director de Asesoría Jurídica**
	María Teresa Hernández Yáñez	**Directora de DIDECO**
	Rodrigo Rosales	**Director (E) DAF**
	Cristian Castillo Castillo	**Director DGA**
	Juan Camilo Bustamante	**Jefe Dpto de Rentas**
	Jorge Jocelin Almendras	**Director Seguridad Publica y Gestión de Riesgos**

PRESIDE : JUAN RAMON GODOY MUÑOZ
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 37

Temas a Tratar:

1.- Acuerdo para aprobación de Acta de Sesión Ordinaria Números 32, y de Acta de Sesión Ordinaria Nº 33.

2.- Acuerdo para aumentar a 15 años de duración, y sin poner término anticipado al contrato, en el mismo periodo de años, de los contratos de Comodatos y Usufructo, que se informan, con el fin de dar cumplimiento a la Presentación de Proyectos FRIL 2021.

Expone: Señor Werner Díaz Altamirano, Jefe de Estudios y Proyectos, (E)

Antecedentes: EXP. E 7556/2022, de fecha 11 de marzo de 2022, referido a Pase Interno N°2101, de fecha 11 de marzo de 2022, de la Dirección de SECPLAC

3.- Informe Comisión de Cultura:

Ordenanza de Artesanos.

C: Señorita Viviana Morales Sandoval, Presidenta de la Comisión de Cultura.

4.- Informe de Comisión de Deportes:

Presentación Proyectos Subvención Mayor:

a) Club Social y Deportivo Hockey Patines Pepey Rancagua, Nombre del proyecto "Chuecas de Rancagua".

Concejal Informante: Señor Patricio Henríquez Henríquez, Presidente de la Comisión de Deportes

b) Club Deportivo Social y Cultural Rancagua Balonmano, Nombre del proyecto, El Handball como Deporte Integral.

Concejal Informante: Señor Patricio Henríquez Henríquez, Presidente de la Comisión de Deportes.

5.- Informe Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes:

- Acuerdo para aprobación de Cambio de local de patente de Alcohol.

Concejal Informante: Señor Emerson Avendaño Llanca, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes:

Expone: Señor Juan Camilo Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas.

Antecedentes: EXP.E 7270/2022, de fecha 09 de marzo de 2022, referido a Oficio Nº 1183, de fecha 09 de marzo de 2022, del Departamento de Rentas.

-Acuerdo para renovación de patentes limitadas, autorizadas para su pago fuera de plazo legal, mediante los Decretos Exentos N° 746/2022, N° 747/2022, N° 748/2022, N° 749/2022, N° 750/2022, N° 751/2022, N° 752/2022.

Concejal Informante: Señor Emerson Avendaño Llanca, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes:

Expone: Señor Juan Camilo Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas.

Antecedentes: EXP.E 7270/2022, de fecha 09 de marzo de 2022, referido a Oficio Nº 1183, de fecha 09 de marzo de 2022, del Departamento de Rentas.

6.- Exposición de Plan de Auditoria Externa, en Materias Financieras y de Cumplimiento de la Municipalidad de Rancagua.

Presenta: Señora Alicia Barrera, Administradora Municipal.

Expone: Señor Elías Casanova Cabrera, Contador Auditor, de Casanova Consultores.

Antecedentes: EXP. E 7589/2022, de fecha 11 de marzo de 2022, referido a Pase Interno N° 2109, de fecha 11 de marzo de 2022, de Administración Municipal.

7.- Varios.

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 37

Temas a Tratados:

1.- Acuerdo para aprobación de Acta de Sesión Ordinaria Números 32, y de Acta de Sesión Ordinaria Nº 33.

SEÑOR ALCALDE: Muy Buenos días a todas y todos. Saludar a los Concejales y Concejalas también a los Directores, Directoras, Funcionarias y Funcionarios Municipales y también a todos los Vecinos y Vecinas de Rancagua que están conectados para esta Sesión Ordinaria que damos inicio N° 37 del Concejo Municipal.

El tema N° 1, el primer Punto en la Tabla es el Acuerdo para Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N°32, y de Acta de Sesión Ordinaria N° 33. ¿Alguna observación? Consulta de los Concejales.

Siendo así, procedemos a la votación Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya Señor Alcalde.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Acta N° 32.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 23 de febrero de 2022.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ahora pasamos al Acta N° 33.

SEÑOR ALCALDE: Gracias.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 25 de febrero de 2022.

2.- Acuerdo para aumentar a 15 años de duración, y sin poner término anticipado al contrato, en el mismo periodo de años, de los contratos de Comodatos y Usufructo, que se informan, con el fin de dar cumplimiento a la Presentación de Proyectos FRIL 2021.

Expone: Señor Werner Díaz Altamirano, Jefe de Estudios y Proyectos, (E)

Antecedentes: EXP. E 7556/2022, de fecha 11 de marzo de 2022, referido a Pase Interno N°2101, de fecha 11 de marzo de 2022, de la Dirección de SECPLAC.

SEÑOR ALCALDE: El acuerdo, el Punto N° 2, de la Tabla es el Acuerdo para aumentar a 15 años de duración. Y sin poner término anticipado al contrato en el mismo periodo de años de los contratos de Comodato y Usufructo, que se informan con el fin de dar cumplimiento a la presentación de Proyectos. FRIL 2021, expone Werner Díaz, Jefe de Estudios y Proyectos.

SEÑOR WERNER DIAZ: Buenos días, Señor Alcalde, buenos días Honorable Concejo Municipal, he venido a representar un requerimiento emanado por el Gobierno Regional, en relación a los proyectos FRIL 2021, para dichos Proyectos, se han presentado algunas observaciones que debemos subsanar y que son del ámbito administrativo, y dice relación, como dice el Señor Alcalde, al tiempo de Comodato, que normalmente se otorga al Municipio para el beneficio de infraestructura en los diversos sectores de nuestra Comuna que consistía normalmente en 10 años.

Existió una nueva recomendación por parte del Gobierno Regional, debido a que, en el Reglamento de los FRIL, actualizado aparece que se debe otorgar este Comodato, por el tiempo de duración de las obras y para eso el Gobierno Regional estima, y en este caso la persona que hace la revisión de los FRIL, que debieran ser 15 años. Por lo tanto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, que apruebe esta Modificación para que tengamos estos documentos ahora en vez de 10 años, tenerlos a 15 años, como mínimo.

Eso es, a grandes rasgos, la situación.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, Werner, ¿Alguna consulta?, concejala Jacqueline Vidal

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Sí. Yo entiendo la importancia de asegurar la inversión que son importantes, de los FRIL, para las distintas Organizaciones.

Sin embargo, también pienso que si la institución u organización, no, no, sigue trabajando con los fines para los que fue entregado en el espacio que siga él también podría ser que quede como amarrado y no se cumple el propósito para con el que se hizo el Comodato, o sea tiene como dos cosas que son como contradictorias.

SEÑOR ALCALDE: Así es.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Y pregunto, ¿Si es una recomendación como dice Don Werner, del Gobierno Regional o es una obligación hacerlo?

SEÑOR WERNER DIAZ: En realidad, en realidad, y es, es una obligación. En realidad, ese es una instrucción que se nos da de que queda 15 años, los documentos.

SEÑOR ALCALDE: Sí, de todas formas, los contratos de Comodatos son precarios.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Sí, ya lo sé.

SEÑOR ALCALDE: Son precarios. Entonces, si bien es cierto que es una manera, de asegurar la inversión, el Municipio y el Concejo Municipal tiene la también potestad de quitar.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Pero ahí aprobaríamos que no fueran precarios porque están pidiendo que bajo ningún punto de vista les revoquemos a esos 15 años.

SEÑOR ALCALDE: Eso es lo que nos pide el Gobierno Regional, o sea, el Gobierno Regional nos pide, tener este tipo de Certificado porque si no, no aprueba los FRIL, es la nueva Norma

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ud., tiene toda la razón, Alcalde, en materia, lo que es un contrato precario, y la precariedad tiene que ver con que unilateralmente una de las partes puede poner fin a al no cumplimiento del mismo contrato. Por lo tanto, la validez puede Jurídica la tiene desde ese punto, ¿Ya?

SEÑOR ALCALDE: Exacto.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Porque, por ejemplo, podría tener los 15 años, Eh, aunque el Gobierno Regional nos diga que no podemos poner término si no hay un cumplimiento del Contrato si se le puede poner, fin sí.

SEÑOR ALCALDE: ¿No sé si hay alguna otra consulta? ¿Observación?

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Señor Alcalde.

SEÑOTR ALCALDE: Director, Director de SECPLAC, Eduardo García.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Yo creo que Buenos días, Señor Alcalde, buenos días, Señores Concejales, una aclaración que a lo mejor no está bien clara. En realidad, el Comodato es para nosotros. Nosotros somos los beneficiarios del Comodato. No es que nosotros le estemos entregando una propiedad a la Junta de Vecinos, o un Club Deportivo. Son ellas que nos entregan a nosotros, por eso se requieren los 15 años para asegurar la vida útil del proyecto, ¿Ya?, por cargado de que nosotros solo podemos invertir en terrenos que son de nuestra propiedad o traspasados al Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Sí, porque son todos, son bienes municipales finalmente que son traspasadas a alguna organización. Sí, ahí está más claro.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Son ellos los que nos entregan a nosotros.

SEÑOR ALCALDE: Sí, pero para nosotros ahí está más claro, ahí está más claro Director.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Tiene toda la razón Director.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: ¿Ya?

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, ¿No sé si hay otra consulta, duda algún Concejal o Concejala? Muy bien, entonces procedemos la votación, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, muchas gracias.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba aumentar a 15 años de duración, y sin poner término anticipado a los contratos, en el mismo periodo de años, a los contratos de Comodatos y Usufructo, que a continuación se indican, con el fin de dar cumplimiento a la Presentación de Proyectos FRIL 2021.

Nº CODIGO BIP NOMBRE PROYECTO

1). 30487175 CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LAGUNA DEL INCA

2). 30399379 CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA EL SOL

3). 40013836 CONSTRUCCION SEDE JUANITA AGUIRRE

4). 40036035 CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DIEGO PORTALES

5). 40035962 CONSTRUCCION ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL HUILMAY

6). 40036037 CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA FLORENCIA V

7). 40036039 CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA PARQUE LOS ANDES

8). 40036036 CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA FLORENCIA

9). 40036040 CONSTRUCCION SEDE VILLA JARDIN LOS PRADOS

10).40035952 REPOSICION SEDE CENTRO DE MADRES LOURDES

Se precisa que, para todos los proyectos, se requiere contrato de Comodato, a excepción del proyecto, Código BIP 40035962, CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN CANCHA DE FUTBOL HUILMAY, el cual requiere de un contrato de usufructo.

3.- Informe Comisión de Cultura:

- **Ordenanza de Artesanos.**

Concejala Informante: Señorita Viviana Morales Sandoval, Presidenta de la Comisión de Cultura.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos el Punto N°3, de la Tabla que es el informe de la Comisión de Cultura es acerca de la Ordenanza de Artesanos, informa la Concejala Viviana Morales, Presidenta de la Comisión

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Gracias, Señor Alcalde, muy breve.

Tuvimos una reunión donde le mostramos a todos los Concejales, o sea, una Comisión la en qué quedó la Ordenanza que redactamos en estos momentos, ingreso por Oficina de Partes, el viernes, antes pasado y ahora Señor Alcalde, se va a, lo importante es que hay una respuesta de parte de Jurídico al leer esta Ordenanza.

Y ahí nosotros y puedan hacer los cambios que vean correspondiente más en esa, en esa Ordenanza está todas las peticiones de que llevan desde el 2015 ellos trabajando en esta Ordenanza.

Y también en esa reunión invitamos a la Corporación de Cultura, donde le hicimos algunas consultas respecto a las Modificaciones Presupuestarias, que tuvimos el día martes pasado, esos fueron y vamos a seguir teniendo conversaciones, Señor Alcalde, con la Corporación para que nos pueda ir explicando, sobre todo cualquier tipo

de modificación que se haga y tener una buena relación evidentemente con la Corporación, lo más importante es Alcalde, es que lo bueno para todos los rancagüinos que ya se terminó la Ordenanza y ahora faltan solamente algunos detalles vuestros más que nada y que pueda salir adelante, y regular, creo que es una necesidad Señor Alcalde, eso.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, gracias Concejala. No sé, ¿Si alguna observación de algún Concejal, o Concejala? Muy bien.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto del Informe de la Comisión de Cultura.

- **Ordenanza de Artesanos.**

4.- Informe de Comisión de Deportes:

Presentación Proyectos Subvención Mayor:

a) Club Social y Deportivo Hockey Patines Pepey Rancagua, Nombre del proyecto "Chuecas de Rancagua".

Concejal Informante: Señor Patricio Henríquez Henríquez, Presidente de la Comisión de Deportes

b) Club Deportivo Social y Cultural Rancagua Balonmano, Nombre del proyecto, El Handball como Deporte Integral.

Concejal Informante: Señor Patricio Henríquez Henríquez, Presidente de la Comisión de Deportes.

SEÑOR ALCALDE: Entonces pasamos al Punto N° 4, que es el informe de la Comisión de Deportes, informa el Concejal Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Gracias, Alcalde bueno en el día de ayer se reunió la Comisión de Deportes para tratar dos temas de solicitud de Subvención Mayor. El primero fue el Club de Balonmano Cultural Rancagua, donde su Entrenador Don Óscar Suazo, el profesor que dirige esta escuela, presento un proyecto a que asciende a la suma de, solicita al Municipio un aporte de $6.860.850. Eso es eso para la realización de cuatro Escuelas en distintos Sectores de la ciudad, beneficiarios entre 5 y 56 años, se calcula que van a tener alrededor de 300 deportistas practicando esta disciplina deportiva. El proyecto se extiende entre mayo a diciembre y bueno, en categoría Damas y Varones, y se comprometieron también ahí a hacer una Escuela Formativa, también si es que el Municipio, los Colegios Municipales así lo requieren para difundir este deporte y ellos también poder captar, mayores, mayores jugadores.

Así que ese fue el primer proyecto y el segundo el Club Deportivo Social Pepey de Rancagua de Hockey, en donde se presentó su Profesor de Educación Física, Don Franco Veloso para solicitar una Subvención de $8.830.000, se rebajó esto porque, como empiezan desde mayo a diciembre, originalmente eran de $9.580.000, se robaron $750.000. Ellos tienen una gran tradición en Rancagua con respecto al hockey, tienen convocado a cuatro personas, a cuatro niños, a la Selección Nacional de Hockey Sub 15 y Sub 17 y también con 5 jugadores a los Juegos Binacionales que participan aquí en nuestra ciudad, representando a nuestra región.

Y, como señalaba el aporte solicitado de $8.830.000, y ellos hacen un aporte de $7.200.000, básicamente estas solicitudes de Subvención son para el pago de implementación deportiva, compra, implementación deportiva y el pago de remuneraciones de sus Técnicos. Así es que dejamos, expuestos estos dos temas y ahora solamente nos queda que pase a Comisión Social y por supuesto para que usted lo evalúe, Señor Alcalde, ¿Si es< financiable o no?

SEÑOR ALCALDE: Bien, Concejal Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Presidente solo recordarle que también la de Handball se comprometió con un Torneo Final después de las Escuelas.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Efectivamente.

SEÑOR ALCALDE: De todas las escuelas, Torneo con el Municipio, de las Escuelas Municipales.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Sí, sí, sí. Clínicas Deportivas, en los Colegios Municipales para captar de nuevos jugadores

SEÑOR ALCALDE: Concejal, yo creo que qué importante, sobre todo cuando hay solicitudes de Subvención.

Que estas mismas organizaciones se puedan generar competencia, podemos ahí hacerlo a través de la corporación de Deportes. En el caso del fútbol que más masivo hay, un plan de una competencia que se va a realizar desde la Corporación Municipal, ¿Ya?, y eso va a incluir a Colegios Municipales todos los establecimientos de Rancagua como era antes.

Sí conversar también con las organizaciones para que tengamos en este caso competencia, que es lo que se requiere.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Perfecto.

SEÑOR ALCALDE: Va a ser futbol masculino y femenino, la Liga que se va a realizar.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Eso es la en cuanto a la Comisión de Deportes Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Alguna otra consulta, observación, Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si no simplemente hacerle ver que también ayer, en la Presentación de El Club de Hockey de Patines, en el que tenían presupuestado hasta febrero del próximo año, a lo cual le hicimos ver que tenían que estar presupuestado su solicitud hasta diciembre y que eso debían hacer una modificación y lo iban a volver a presentar

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: ¿Sí?

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: No, no. El proyecto originalmente era, partía desde.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Desde marzo

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Desde marzo

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Y hasta febrero

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Y sé hasta diciembre, hasta diciembre y lo que se hizo se fue rebajar ahora ellos les solicitamos que rebajaran el mes que no, no se va a poder hacer, por lo tanto, lo dije ahí, que se rebajaron en $ 750.000, el mes que el mes que no van a poder participar.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, eso es algo que hay que educar a las organizaciones con todos los Presupuestos y las Subvenciones tienen que ser ejecutadas y rendidas en el año corrido.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Si, si, si

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra observación, de algún Concejal o Concejala? ¿No?, Concejala Orueta.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Patricio, no efectivamente, Emerson tiene la razón, de hecho, yo lo remarqué ayer en la Comisión que empezaba desde marzo del 2022 hasta febrero del 2023 y fue cuando yo aclaré que había que hacer la modificación porque al 31 de diciembre tenían que rendirse. Entonces no es solamente la eliminación de un mes, sino que es eliminar enero y febrero del año 2023, también por si acaso, ¿Ya?

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Yo disculpen, tengo el proyecto aquí en mi mano y dice.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Acuérdate que el Proyecto que tienes en tus manos también tiene el valor malo porque ellos lo corrigieron, sí.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Sí, sí. Sí, no, pero aquí lo tengo, dice. “Sera realizado dos veces semana con sesiones de 1:30 horas de cada sesión, y esto tiene una relación de 7 meses desde mayo hasta diciembre”.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Entonces te llego corregido hoy día,

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: No, no, no

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Pues así se entiende, porque no puedo ser, hayamos visto dos cosas distintas. Bueno lo voy a dejar ahí.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Bueno, lo podemos revisar, pero ellos hicieron la rebaja, me mandaron el proyecto corregido y rebajaron $750.000.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, si todas formas el frente a un proyecto como ese después se hace la revisión en la Dirección de Desarrollo Comunitario, y se les instruye a las organizaciones que no puede ser un tema básico de cumplimiento, justamente de rendiciones de cuenta, en el año corrido, así qué bueno que se dieron cuenta y se pudo avisar a la organización.

¿No sé si hay alguna consulta o duda?, Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si no, simplemente, recalcar Concejal Henríquez, que la información que llegó a nuestros correos en la que señala la Concejala Orueta, si usted tiene otra, otra información o el documento que tiene en las manos, sería bueno que también lo sociabilizara a los demás Concejales porque hasta lo que discutimos ayer y la información que nos llegó era, efectivamente desde el mes de marzo de este año hasta el mes de febrero del próximo año, entonces sería bueno para para poder tomar decisiones después, la Comisión Social que corresponde al presupuesto anual.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Esto acaba de llegar y se los voy a hacer llegar inmediatamente a ustedes y el proyecto corregido.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Gracias Concejal

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: El proyecto corregido, nos llegó hace un rato atrás.

SEÑOR ALCALDE: No sé si hay alguna otra consulta o duda de algún Concejal o Concejala. Muy bien. Gracias, Concejal Henríquez.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto del Informe de la Comisión de Deportes:

a) Club Social y Deportivo Hockey Patines Pepey Rancagua, Nombre del proyecto "Chuecas de Rancagua".

b) Club Deportivo Social y Cultural Rancagua Balonmano, Nombre del proyecto, El Handball como Deporte Integral.

5.- Informe Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes:

- Acuerdo para aprobación de Cambio de local de patente de Alcohol.

Concejal Informante: Señor Emerson Avendaño Llanca, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes:

Expone: Señor Juan Camilo Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas.

Antecedentes: EXP.E 7270/2022, de fecha 09 de marzo de 2022, referido a Oficio Nº 1183, de fecha 09 de marzo de 2022, del Departamento de Rentas.

-Acuerdo para renovación de patentes limitadas, autorizadas para su pago fuera de plazo legal, mediante los Decretos Exentos N° 746/2022, N° 747/2022, N° 748/2022, N° 749/2022, N° 750/2022, N° 751/2022, N° 752/2022.

Concejal Informante: Señor Emerson Avendaño Llanca, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes:

Expone: Señor Juan Camilo Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas.

Antecedentes: EXP.E 7270/2022, de fecha 09 de marzo de 2022, referido a Oficio Nº 1183, de fecha 09 de marzo de 2022, del Departamento de Rentas.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al Punto Nº 5, que es el Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Derechos Humanos, Derechos Humanos y Patentes. Informa el Concejal Emerson Avendaño y expone don Juan Camilo Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, Señor Alcalde, el día de ayer en Comisión nos reunimos la gran mayoría de los Concejales para discutir 11 Patentes, una de las cuales era el Cambio de Domicilio y 10 de las de la otra era sobre el no pago de, a tiempo de la patente de Alcoholes.

Dentro de estas 10, 7 estaban cumpliendo con en forma y plazo para poder extender o solicitar la extensión del tiempo en el pago, y las otras 3, están a la espera de documentación. Ahí, Juan Camilo puede dar mayores detalles.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto de Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes:

a- Cambio de local de patente de Alcohol.

b- Solicitudes de pago de Patentes de Alcoholes de carácter limitado, fuera del plazo legal.

-Acuerdo para aprobacion

a- Cambio de local de patente de Alcohol.

b- Solicitudes de pago de Patentes de Alcoholes de carácter limitado, fuera del plazo legal.

Expone: Señor Juan Camilo Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas.

Antecedentes: EXP.E 7270/2022, de fecha 09 de marzo de 2022, referido a Oficio Nº 1183, de fecha 09 de marzo de 2022, del Departamento de Rentas.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Esta sin audio Juan Camilo.

SEÑOR JUAN CAMILO: Ahí, si, Buen día.

SEÑOR ALCALDE: Buenos dias.

SEÑOR JUAN CAMILO: Buenos dias Alcalde, Buenos días, Señora y Señores Concejales y tal como lo informa el Presidente de la Comisión, ayer se reunió con el objeto de analizar solicitudes.

Dos tipos de solicitudes, la primera es un Cambio de Local de una Patente de Alcohol y las otras se refieren a Solicitudes de contribuyentes, para pagar fuera de plazo legal Patentes de Carácter Limitado.

1. De Don Juan Carlos Valdés Gaete, quien Solicita el Cambio de Local de la Patente Rol 4-309, Giro Bar, hacia el nuevo Local ubicado en Calle Campos N° 465.

La Primera Solicitud, es de un Cambio de Local de Juan Carlos Valdés Gaete, él solicita el Cambio de su Local Rol 4- 309 es un Bar, y el nuevo local está ubicado en Calle Campos 465, cuenta con informes favorables de Zonificación, informe favorable de Inspección de Obras, informes favorables de Carabineros. Cuenta con las autorizaciones y resoluciones del Servicio de Salud. La Junta de Vecinos, hay un informe de la Junta de Vecinos Diego Portales, Presidente Germán Riesco, los Certificados de Antecedentes del Solicitante y la Declaración Jurada del solicitante.

La Comisión analizados los antecedentes, sugiere al Señor Alcalde que autorice el Cambio de Local y que el Honorable Concejo preste su Acuerdo para ello.

Esa es la primera solicitud Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: ¿Vamos a ir votando una, una?, ¿No?

SEÑOR JUAN CAMILO: Así es.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: ¿Si me permite?

SEÑOR ALCALDE: Sí. Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, y si bien en esto había habido existido una duda frente a ¿Cuál era el vecindario que acogía el cambio de domicilio?, y aquí la Concejal de Orueta, pudo indagar un poco más frente a la Presidencia de la Junta de Vecinos, y me señaló hoy día que los vecinos, por lo menos no, tenían plena conciencia de que este de este cambio de domicilio iba a implicar un Bar. Ellos pensaron que iba a ser un Restaurante. Entonces el espíritu de la solicitud o del informe de la Junta de Vecinos, no está arraigado con el fin, el fin último, que va a tener este, esta nueva patente que va a ser de bar. De hecho, acá ellos expresan que la empresa que va a ocupar el lugar se compromete a tener el local abierto hasta las 22:00 horas, Pero es un compromiso de ellos hacia la Junta de Vecinos y nada que la legalidad le pueda, le pueda restringir.

¿Entonces, no se Concejal Orueta sí?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Bueno, yo le había pedido a Juan Camilo que me mandara el informe, ya que el informe, que elaboro la Junta de Vecinos, que entregó la Junta de Vecinos, si bien dice Bar, ellos tenían en conocimiento que era un restaurante. Entonces, ellos quedaron confundidos, y pidieron que por favor se aclarará, yo obviamente por eso le pedí que me enviara lo que ellos habían presentado y efectivamente leyendo hoy día dice Bar. Pero la explicación que le dieron a ellos por lo que me decían, todos los de la Junta de Vecinos que con los que conversé que era un restaurante, entonces ahí les queda la duda a ellos, ¿Qué fue lo que realmente aprobaron? En la información que se le entregaron, ellos entienden que fue otra, entonces simplemente era aclarar en el punto.

SEÑOR JUAN CAMILO: Si Alcalde, ¿Si me permite respecto a eso?

SEÑOR ALCALDE: Por favor.

SEÑOR JUAN CAMILO: Es bueno, efectivamente toda la Solicitud dice relación con Bar.

SEÑOR ALCALDE: Con Bar

SEÑOR JUAN CAMILO: Y la solicitud que se le envió digamos, a la Junta de Vecinos respectiva que el informe 51, dice datos del solicitante, “Fulano de tal”, Ubicación del local giro, o actividad Bar.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Sí, por eso te la pedí Juan Camilo para yo devolvérsela a ellos y vieran que efectivamente lo que ellos aprobaron, pero lo quiero decir aquí porque están escuchando, entonces.

SEÑOR JUAN CAMILO: Sí, sí. No está bien, está bien Concejala,

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Muchas gracias.

SEÑOR JUAN CAMILO: Pero la solicitud que nosotros enviamos dice relación con la Patente que están explorando.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y lamentablemente, no es vinculante.

SEÑOR ALCALDE: Exactamente.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: ¿Señor Alcalde?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Pero igual para que ellas vean que, esto fue lo que sé cómo se quedaron con copia, es poder entregarles lo que era.

SEÑOR ALCALDE: Muchas de las Patentes que se piden incluso de restaurante tienen otra patente de bar y tienen distintas patentes, cuando uno va a un restaurante cualquiera tiene la patente, Restaurant, pero también una patente de bar

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Sí, no, pero eso yo se las pedí para poder hacérselas llegar, y vean no, aquí está.

SEÑOR ALCALDE: Si entonces esto está todo en Orden de acuerdo a lo que se envió de parte de la Municipalidad en este caso.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Señor Alcalde. Pero independiente de aquello hay un compromiso por lo menos de los propietarios de esta de esta patente que no funcionaría el local, más allá de las 22:00 horas, entonces también esperamos que en pos del empeño de la palabra y la buena vecindad puedan cumplir aquello, de recordar que la las patentes se evalúan cada 6 meses y la idea es que se genere una buena vecindad.

SEÑOR ALCALDE: Qué bonito que sonó eso de bonita vecindad.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: De bonita vecindad

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Creo que el local se llama “El chavo del 8”

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Claro

SEÑOR JUAN CAMILO: Pero, una sugerencia que ayer es, por ejemplo, hoy día está funcionando, ¿Cierto?, el Departamento de Seguridad Ciudadana, que están haciendo, digamos Inspecciones, lo más agregarle, ¿Cierto?, al acuerdo de la autorización del cambio de local, ¿Cierto?, como lo hemos hecho en otras oportunidades. Fiscalización permanente al local. Para verificar el cumplimiento de los compromisos.

SEÑOR ALCALDE: Si, ¿Cuál es la dirección dónde está?

SEÑOR JUAN CAMILO: La dirección es Campos 465

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Y ahora está el estacionamiento de La Polar, que está como Estacionamiento, está vacío.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Claro no vive nadie ahí

SEÑOR ALCALDE: Claro no vive nadie.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: De esquina a esquina.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Sí.

SEÑOR ALCALDE: Si, ahí hay un trabajo que podemos hacer con Seguridad Ciudadana, incluso con las patentes, bueno, cuando venga la Renovación de las patentes con respecto al cumplimiento, o no cumplimiento de las distintas patentes de alcoholes en relación a la ley porque finalmente, cuando se viene la discusión y no hay ningún tipo de Denuncia o Parte, donde no hay nada que hacer, digamos. No sé, creo, que es pertinente Juan, que podamos hacer este trabajo con Seguridad Ciudadana que hoy día va a tener, además, implementación.

SEÑOR JUAN CAMILO: Exactamente, y es importante que el en el periodo, que viene, ¿Cierto?, con la opinión que emita la Junta de Vecinos respecto a las Patentes que se soliciten para renovarla es importantísimo.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, pedirles a los locatarios en algún momento se hizo reuniones con ellos, bueno en el otro periodo, pero con respecto a los compromisos con los locatarios, en términos de no solamente del orden, sino que también de la higiene que se da en las calles el tema no solamente lo que pasa adentro, sino lo que está

afuera también, así que, bueno sería que tuviéramos esa reunión con los locatarios, también cuando se están renovando las patentes.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Sí, de hecho, ¿Si me permite Señor Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: Si, claro

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Cuando en las últimas patentes que aprobamos de manera casi coincidente fue también con el Director de Seguridad Ciudadana, y que pudimos hacer un buen trabajo entre Rentas, los Concejales, y el Director y así voy a evaluar de mejor manera cada patente según lo que hayan cumplido el periodo que se le aprobó así que creo que ese ejercicio seguir haciéndolo.

SEÑOR ALCALDE: Pero, lo último me parece importante que tengamos empresarios locales que además estén dispuestos a invertir en el tema gastronómico del Centro Rancagua, es una de las cosas que tenemos proyectado tanto en el diseño también de calle Estado, y en la recuperación de la Centenario, tiene que ver con crear Barrios, también Gastronómicos. Entonces también es bueno saber que están invirtiendo en el Centro de la ciudad, para recuperar el Centro Histórico.

¿Si no hay otra consulta, alguna duda?, entonces procedemos a la votación Secretario.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el cambio de local de la Patente de Alcoholes, de Don Juan Carlos Valdés Gaete, quien solicita el Cambio de Local de la patente Rol 4-309, giro bar, hacia el nuevo local ubicado en calle Campos N°465, comuna de Rancagua.

SEÑOR ALCALDE: ¿Pero hay otra Patente?, ¿No?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Señor Alcalde, si las otras 7 Patentes fueron todas aprobadas en Comisión, podría ser que se nombre las patentes, y hacer una sola votación, porque fueron votadas de manera unánime, sin ninguna observación.

Solicitud de Pago Fuera de Plazo Legal de Patentes de Alcoholes de Carácter Limitado recibidas en el Municipio que se han tramitado o se encuentran en Trámite:

SEÑOR JUAN CAMILO: Muchas gracias, ¿Las enumero solamente Alcalde? Pues porque, efectivamente son 7, Solicitudes y todas fueron aprobadas, dado que reúnen todos los requisitos pertinentes para ello. Por lo tanto, ¿Cierto?, las Solicitudes que fueron aprobadas son las siguientes:

Expediente E3993/2022, que contiene la solicitud de don Adolfo Jean Pierre Hettich Salas, solicitando a la autoridad comunal autorización para pagar la patente Rol 4-405, Bar, fuera del plazo legal, la sugerencia es que el Honorable Concejo preste su acuerdo para ello.

Lo mismo para el Expediente, 4093, solicitud de Rene Salgado Sepúlveda quien solicita autorización para pagar fuera de plazo la variante Rol 4-420.

La tercera Solicitud, Expediente 4189, que contiene la solicitud de Emilia Suárez Orellana, quien solicitó autorización para pagar fuera de plazo la Patente Rol 4-144.

La cuarta es el Expediente 4199, que contiene la solicitud de Rodrigo Martínez Cavieres en representación de Inversiones RNC, quien solicita autorización para pagar fuera de plazo la Patente 4- 630.

La quinta solicitud corresponde al Expediente 4725, que contiene la solicitud de doña Ximena Humbser Mendoza, en representación de la Sociedad Gastronómica Viñales Limitada, quienes solicitan autorizar el pago de la Patente Rol 4-156.

La Nº 6, el Expediente 5521, qué contiene la solicitud de Patricia Castro Faundez, quien solicita autorización para pagar fuera de plazo dos patentes están en el mismo local, 4-166 y Rol, 4- 265

Y la última solicitud corresponde al Expediente 3606, que contiene solicitud de Claudio Vilos, él solicita la autorización para pagar fuera de plazo la Patente 4-617.

Esos son los 7 casos, los alcaldes, hay 3 más que están pendientes, pero es tomado en la Comisión, tomó conocimiento de ella y estamos a la espera del de tener todos los informes necesarios para someter posteriormente a consideración del Alcalde, y el Concejo esta solicitud, ese sería el informe Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, procedemos a la votación, entonces Secretario.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: ¿Puedo hacer una consulta Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: Concejala Orueta.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Mi consulta va por desconocimiento y quisiera a lo mejor tener la información, lo que pasa que las patentes presentadas eran al final 29 que estaban sin pago, de las cuales 7 aprobamos hoy día, 3 están con informe pendiente. Entonces la consulta es, ¿Cuánto plazo se le da a las restantes?, porque estas son Patentes que, si no se pagan en un tiempo prudente, se rematan

SEÑOR JUAN CAMILO: Así es.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Entonces también para los que estén interesados. ¿Cuánto plazo vamos a dar?, o ¿Si van a ser rematadas en algún minuto?, para qué los vecinos sepan, en caso de estar interesados, entonces sería importante entregar esa información, Juan Camilo.

SEÑOR JUAN CAMILO: Bueno, él, muy buena acotación por parte de la Concejala, yo creo que esta es una opinión personal, dado que dentro, digamos de la de lo que es la legislación, no hay un plazo determinado, si, por ejemplo, se establece, por ejemplo, hay un dictamen muy antiguo de la Contraloría que habla, que debería realizarse antes de la próxima renovación, es decir creo que o sea deberíamos esperar hasta junio, julio. Yo creo que no es un tiempo tan prudente. Concejala señalar que esos 29 casos sí han sido visitados, notificados, o sea los contribuyentes afectados están en conocimiento de la situación que le afecta y, por lo tanto, ¿Cierto?, a lo mejor si les parece, Alcalde, proceder a los que están pendientes a una segunda notificación y darle un plazo perentorio de aquí a fin de mes, si no lo hacen, debería adoptar el Municipio la decisión, ¿Cierto?, de caducarla y rematarla al mejor postor.

SEÑOR ALCALDE: Claro aquí están los plazos que se dan precisamente para la justificación del atraso de la patente.

SEÑOR JUAN CAMILO: Así es.

SEÑOR ALCALDE: ¿Están establecido también en la ley?, ¿No? ¿Los plazos?, ¿Cuáles son las causales de atraso para poder pagar?, Bueno, lo veremos ahí. ¿Cuál es? ¿Cuáles serían los plazos?, Juan Camilo

SEÑOR JUAN CAMILO: Bien, muy bien, gracias Alcalde., perfecto.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra consulta, algún Concejal o Concejala?, Procedemos a la votación entonces.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya Señor Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Gracias, gracias, gracias Juan Camilo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueban, las solicitudes de pago de patentes de alcoholes, de carácter limitado, fuera del plazo legal:

- **Solicitud de Don Adolfo Jean Pierre Hettich Salas, en representación de la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Adolfo Hettich Salas EIRL, RUT N°76.210.978-6, patente Rol 4-405, Bar.**
- **Solicitud de Don René Salgado Sepúlveda, Patente Rol 4-420, Bar.**
- **Solicitud de Doña Emilia Suárez Orellana, Patente Rol 4-144, Mini Mercado de Bebidas Alcohólicas.**
- **Solicitud de Don Rodrigo Martínez Cavieres, en representación de la Sociedad de Inversiones RMC, RUT N°76.169.095-7, patente Rol 4-630, Bar.**

- **Solicitud de Doña Ximena Humbser Mendoza, en representación de la Sociedad Gastronómica Viñales Ltda., RUT N°76.887.860-9, patente Rol 4-156, Bar.**

- **Solicitud de Doña Patricia Castro Faundez, Patentes Rol 4-166, Bar, y Rol 4-265, Expendio de Cervezas.**

- **Solicitud de Claudio Vilos Porras, Patente Rol 4-617, Depósito de Bebidas Alcohólicas.**

6.- Exposición de Plan de Auditoría Externa, en Materias Financieras y de Cumplimiento de la Municipalidad de Rancagua.

Presenta: Señora Alicia Barrera, Administradora Municipal.

Expone: Señor Elías Casanova Cabrera, Contador Auditor, de Casanova Consultores.

Antecedentes: EXP. E 7589/2022, de fecha 11 de marzo de 2022, referido a Pase Interno N° 2109, de fecha 11 de marzo de 2022, de Administración Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al Punto Nº 6 de la Tabla que es la Exposición del Plan de Auditoría Externa en materia financiera y de cumplimiento de la Municipalidad de Rancagua presenta Alicia Barrera, Administradora Municipal.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Buenos días, Alcalde, Honorable Concejo. Está próximo a llegar la, la gente que está realizando la auditoría en el Municipio tuvieron un inconveniente en la Carretera, Alcalde por congestión, por alta congestión, al parecer un incidente en la carretera y han estado detenido bastantes minutos. Entonces no sé si es posible Alcalde que pasemos a Puntos Varios mientras que ellos se incorporan a la Sesión, porque me dicen que están a pocos minutos de llegar.

SEÑOR ALCALDE: ¿Perdón, alguna opinión?, ¿No se puede mandar por zoom?, o ¿Pasamos a Puntos Varios?

SEÑORA ALICIA BARRERA: Vienen conduciendo, por eso, yo ya le ofrecí esa opción, pero vienen conduciendo.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Ah, ya

SEÑOR ALCALDE: Pero, pasamos a Puntos Varios entonces.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien. ¿Alicia llegaron las personas?

SEÑORA ALICIA BARRERA: Si, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Ya, Okay para que, como habíamos solicitado, pasamos a los Puntos Varios y volvemos al Punto Nº 6 de la Tabla, va a estar acá presencial.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Si van a estar presencial

SEÑOR ALCALDE: Okay.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Alcalde, bueno, el Honorable Concejo, ¿Cierto? Ha solicitado conocer el proyecto, el Plan de Auditoría tanto del Municipio como de las Corporaciones, ¿Ya? Entonces le pedimos a Don Elías Casanova de Casanova Consultores, Contador Auditor, que nos exponga el Plan de trabajo de la Auditoría que se está realizando en la Municipalidad, porque la idea es que la próxima Sesión de Concejo se exponga en los Planes de Auditoría de las Corporaciones. Por lo tanto, Alcalde, cedo, si lo autoriza, puede darle la palabra a Don Elías Casanova Cabrera de Casanova Consultores.

SEÑOR ALCALDE: Si vamos, lo que está diciendo es que vamos a ver hoy día el tema Municipal, y el próximo Concejo las Corporaciones.

¿Alicia?, de hecho, él no, no sé. No tengo claro, ¿Esta empresa está haciendo la Auditoría, de la Municipalidad?

SEÑORA ALICIA BARRERA: Así es Se denomina Auditoría Externa en Materias Financieras y de Cumplimiento de la Municipalidad de Rancagua.

SEÑOR ALCALDE: Y distinto es lo de las Corporaciones.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Así es, son Auditorías distintas.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: ¿Es la misma?

SEÑOR ALCALDE: Okay, ¿Es la misma Empresa?

SEÑORA ALICIA BARRERA: Si, en la misma empresa, pero son procesos de Auditorías distintos.

SEÑOR ALCALDE: Okay. Yo le quiero aclarar Concejal, que cuando se hace la Auditoría, tiene que ver con la empresa que ganan las Licitaciones, independiente de que haya un acuerdo de Concejo, que quiera que sea una u otra empresa se abre a toda la, a todos los postulantes, y eso solo queda de acuerdo a los Criterios de Evaluación.

Tienen por favor, la palabra, ¿El nombre?

SEÑOR ELIAS CASANOVA: Elías Casanova

SEÑOR ALCALDE: ¿Perdón?, Elías Casanova.

SEÑOR ELIAS CASANOVA: Muy bien. Buenos días, Buenos días a las Autoridades presentes, la idea de esta Exposición, bueno, no es entregar conclusiones anticipadas, porque obviamente estamos en pleno desarrollo, pero sí explicar el objetivo, ¿Cierto?, el alcance y también el desarrollo de esta, de lo en lo que llevamos en lo que vamos Cabe mencionar que el proceso tiene un plazo de 120 días, por lo tanto, estamos en medio de ese plazo.

Indicar que estamos hoy día en la Etapa de Ejecución, la Auditoría tiene básicamente 3 pilares fundamentales, el primero es el Requerimiento de la Información, el cual no es poco, obviamente hay que conocerla la institución, conocer los documentos, ¿Cierto?, las personas que trabajan en los intercambios que tienen cada Departamento. Y eso lleva o sea y eso contempla la primera etapa, ¿Okay?, Esa primera etapa está concluida, concluyó bien y con las demoras, que son básicas, porque hay gente que está de vacaciones y gente que está con teletrabajo, gente que está con licencia y por lo tanto eso obviamente es adherente a todo proceso. Pero dicho eso, el primer la primera etapa está concluida.

Vamos en la Segunda Etapa, que tiene que ver con el Desarrollo de esta, de esta Auditoría, que tiene dos grandes objetivos, como decía la Administradora, Evaluar el Estado Financiero, ¿Cierto?, las Partidas Contables, de ¿Cómo se están preparando?, o ¿Cómo se prepararon los Estados Financieros, los balances?, ¿Cierto? Y también el Presupuesto, que también ese es un Estado Financiero, un poco distinto a lo que es la realidad contable, porque una cosa es en lo las operaciones cronológicas que van ocurriendo y distinto del Presupuesto, es decir, lo que yo estimo que voy a gastar, lo que yo estimo que voy a percibir, y eso es una situación distinta y el primero, el primer objetivo es ese, evaluar revisar, ¿Cierto?, y opinar sobre esos Estados Financieros.

Y el segundo objetivo es Revisar un poco el Control Interno, ¿Si?, eso técnicamente se llama Control Interno, evaluar los procedimientos, ¿Cierto?, que se hayan ajustado a los Estatutos Administrativos, a las leyes, ¿Cierto?, que se den cumplido las Bases, los Contratos, ¿Cierto?, y que esto también se hayan ejecutado; muy distinto que documentalmente las partes firmen, pero distinto es que eso se haya ejecutado. ¿Cierto?, si yo dije que iba a poner 3 Luminarias, esas 3 luminarias estén, digamos puestas, donde corresponde y eso tiene que ver con el procedimiento. Si esas dos, esos dos objetivos son lo que se está llevando, o sea lo que se contrató, digamos, y eso se está desarrollando hoy en día.

Actualmente en el desarrollo les puedo contar que estamos entrevistando a más de 45 funcionarios, quiero recalcar un poco lo que significa el entrevistar a 45 personas, ¿Cierto?, qué como decía al principio, están, algunos, con vacaciones, con licencias enfermos, etc, y algunos ni siquiera están presencial por razones que todos conocemos, pero estamos entrevistando a 45 personas que están distribuidas en todas las funciones de la Municipalidad, con puestos claves de Jefatura, ¿Cierto?, de autorizaciones también críticas. Y estamos en ese,

en esas entrevistas; y después de esto, lo cual es lo es como lo más, lo más lento a lo más largo que uno podría, con lo cual uno se podría encontrar.

Una vez que concluyan estas entrevistas vamos a levantar los resultados, que son básicamente las conclusiones, en virtud de estos procesos que yo señalé hace un hace un rato y que esos se hallan, obviamente cumplido. ¿Cierto?, ¿Cómo están interactuando cada Departamento? Una vez que se termine, insisto, este, esta ronda de entrevistas,

Pasaríamos ya a la tercera etapa, qué es las Conclusiones del informe final, ¿Cierto?, la emisión del, de la opinión de este Auditor es virtud con esos dos objetivos.

Así que, en conclusión, con mi con mi Exposición, estamos la segunda etapa, la parte más "Lata", ¿Cierto?, que tiene que ver con la, con la entrevista de estas 45 personas aproximadamente y pronto vamos a terminarla y levantar las conclusiones que de ello provengan.

¿No sé si hay alguna consulta?

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta, de algún Concejal o Concejala? ¿Concejal Guzmán?

SEÑOR HUGO GUZMAN: O sea, no, más que una consulta, una preocupación, y que la hemos manifestado y creo que la mayoría de los Concejales desde el principio. Y mi pregunta es ¿Producto de esta auditoría?, finalmente vamos a tener un insumo que nos permita decir a ciencia cierta, ¿Que ocurrió en me refiero a la Administración anterior?, como para tener una herramienta sólida que nos permita tomar las acciones que correspondan, refiriéndonos a la Administración anterior; porque finalmente yo creo que lo que se busca con esto es justamente subir el estándar, transparentar las distintas Administraciones, en este caso la Administración anterior y poder salvaguardar los recursos públicos. Me imagino que a eso apunta el Objetivo, digamos.

SEÑOR ELIAS CASANOVA: Sí claro, a eso apunta el objetivo, un poco, lo que pasa es que ahí, hay tema, es una muy buena pregunta de apreciación, porque dentro de las Bases, nosotros no tenemos, nos atenemos bien a las Bases, ¿Cierto?, excepto no agregamos, nos debemos agregar mucho a las Bases dentro del objetivo, hay lo que señale es dos Estados Financieros y Control Interno. Pero dentro de lo, dentro de los Sub Objetivos, ¿Ah?, hay un elemento que habla de la Gestión, ¿Okay?, que es un elemento distinto, ¿Ya?,

Disculpen lo técnico, pero la Gestión es muy distinto a lo que es el Control Interno y los Estados Financieros. La Gestión evalúa la toma de decisiones. Si finalmente yo fui eficiente, ¿Cierto?, con los recursos que me entregaron, ¿Okay?, pero dentro de eso nosotros igual nos vamos a referir sobre la Gestión.

Es decir, que si las cosas que se hicieron bien, se hicieron mal si se tomaron malas decisiones, o buenas decisiones, un poco, eso también lo vamos a incluir, básicamente en las sugerencias, porque efectivamente, dentro de este, de esta, Auditoría nos solicitaron sugerencias, ¿Okay?, y dentro de esas sugerencias es que nosotros vamos a incluir también un Análisis de la Gestión.

Proponemos, ¿Cierto?, disminuir los recursos o aumentar en esta otra parte y eso es parte de la Gestión.

SEÑOR HUGO GUZMAN: ¿Y es posible?, y ojalá sea así, porque creo que es importante. Entiendo que está Auditoría es para el Municipio, pero sin duda que hay cruces de dinero entre el Municipio y las Corporaciones, las distintas Corporaciones que sabemos que también en el periodo anterior, ahí hubo un, hubo varias situaciones en las distintas Corporaciones. ¿Es posible que esta Auditoría o equipo pueda tomar aristas que salgan desde lo Municipal y pasen a las Corporaciones?

Y ojalá pueda ser así para poder desenredar bien todo lo que ocurrió.

SEÑOR ELIAS CASANOVA: Bueno, sí, sí es relevante si es relevante. Sí, sí, es relevante. Si por supuesto, puede tomar, puede tomar aristas sí, pero yo de todas maneras el objetivo es la Municipalidad, ¿Okay?, lo que pasó en otro lugar con otra, con otras islas, o funciones.

SEÑOR HUGO GUZMAN: ¿Claro que es el puente, y puede haber traspasos de dinero?

SEÑOR ELIAS CASANOVA: Lo que pasó allá es otra cosa, pero efectivamente, sí es relevante si lo vamos, lo vamos a considerar.

SEÑOR ALCALDE: Solo aclarar, Concejala Orueta.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No, no Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Por favor.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Ya. Mi consulta, lo que pasa es que, durante varias veces, y oportunidades, salió como que los problemas que acarreamos hoy día en la Municipalidad también vienen por falta de procedimientos que no existían en los funcionarios, o en las tareas por realizar.

¿Esto también va a dejar en relevancia a aquellos puntos débiles donde no existen procedimientos? ¿Como para tener la posibilidad de crearlos y establecerlos para el futuro, tener un mejor funcionamiento como Municipalidad en la parte interna y el manejo de las tareas y actividades?

SEÑOR ELIAS CASANOVA: Absolutamente sí. Eso tiene que ver con el Control Interno, con que aquí no hay Control, o si hay Control o hay un Control excesivo. De pronto hay Control excesivo, que van 3,4,5 procesos o, personas que trabajan con un solo, para un solo procedimiento y eso es excesivo.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Exacto.

SEÑOR ELIAS CASANOVA: O donde no existe finalmente

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: ¿Y eso lo va a establecer para poder mejorarlo?

SEÑOR ELIAS CACSANOVA: Exacto

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Perfecto, gracias

SEÑOR ALCALDE: Sí, solo aclarar un par de cosas.

El tema de la Auditoría Externa fue algo que me comprometí y tuvimos un tema de la licitación que hizo demorar en los procesos licitatorios, y además del trabajo que están realizando con los plazos que corresponden. Son dos cosas distintas, uno tiene que ver con la realidad que nosotros vamos a ver a través de esta Auditoría Externa, pero en términos públicos lo que se establece con respecto a los informes es Contraloría General de la República. Y ahí es donde hay varios temas, también que han salido desde Contraloría con respecto a lo que fue la Administración anterior, entonces esto es más bien un recurso que nos va a servir a nosotros administrativamente, para tener una realidad nuestra, pero lo público es la Contraloría la que establece todas las acciones que se deben seguir de acuerdo a los informes que ellos entregan.

Gracias, sí, Alicia para terminar.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Estando en este punto, solamente agregar. Bueno que una de las instancias que está colaborando con el desarrollo de la Auditoría es justamente es la Unidad de Control y parte de los elementos que entrega, que está entregando Control a la empresa auditora es justamente todos los informes que se ha realizado Contraloría a la Ilustre Municipalidad de Rancagua, y por lo tanto eso, ese punto en ese sentido vamos a tener tranquilidad, que va a haber una revisión y por otra parte, Alcalde un tema que se conversó en algún minuto en una Sesión de Concejo es el tema del informe de Traspaso de una Administración a otra, ahí también hay, es una información relevante que está siendo revisado por los auditores.

SEÑOR ALCALDE: Gracias. Muy bien, muchas gracias.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado, respecto de Exposición de Plan de Auditoría Externa, en Materias Financieras y de Cumplimiento de la Municipalidad de Rancagua.

7.- Varios

SEÑOR ALCALDE: Están todos

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Yo también.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Manuel también está con la mano levantada

SEÑOR ALCALDE: ¿Quién está?, Carlos también.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Carlos, también, sí. Patricio Henríquez, también.

SEÑOR ALCALDE: ¿Manuel también?

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Yo también.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Patricio también.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Henríquez también.

Concejal Guzmán.

7.1 PREOCUPACION DE DIRIGENTES POR FALTA DE CONTINUIDAD DE MESAS DE TRABAJO RESPECTO A LAS FERIAS LIBRES Y PERSA:

SEÑOR HUGO GUZMAN: Muchas gracias, Señor Alcalde, traigo dos Puntos Varios, el primero es la preocupación que me manifiestan los Dirigentes de las Ferias Libres y Persa, por la lentitud y estancamiento en la Mesa de Trabajo que se había establecido con ellos como Dirigentes, para resolver temas precisamente de las ferias, me informan los Dirigentes que desde octubre de 2021 no se reúnen con el Municipio.

Por lo tanto, dejó plantear esa preocupación e inquietud.

SEÑOR ALCALDE: Sí que, preguntémosle a Jorge Jocelin porque tenemos, de hecho, ayer estuvimos con el Delegado Presidencial, incluso, a propósito de la Feria, tengo entendido que hay Mesas Permanente de Trabajo, si nos dice los Dirigentes o el Dirigente que le dijo, eso sería bueno porque hay una Mesa Sistemática de Trabajo.

Y ayer estuvimos con el Delegado Presidencial, ¿No?, Jorge.

SEÑOR JORGE JOCELIN: Si, si, muy buenas tardes, Honorable Concejo, Concejal Guzmán, sería pertinente saber con qué, sin el afán de exponerlo, la verdad porque, ayer nosotros estuvimos, ayer nosotros tuvimos la reunión, con el Sindicato Nº, es con él con el Sindicato más antiguo de Dirigentes de Feria, que tiene una nueva Directiva con Don Luis Godoy. Además, tuvimos una muy buena señal política y de trabajo en función de que después de efectivamente 8 meses de solicitud de incorporación del Delegado Presidencial a la Mesa de Trabajo en la Feria. Él, en su primera actividad pública, viene a esta reunión que nosotros teníamos desarrollada. La verdad es que probablemente me falte por conocer a algún Dirigente, pero él, por lo pronto he estado, he estado vinculado con buena parte de los Sindicatos, con ASOFA, con esta nueva, con la Directiva de esta, de este Sindicato también, si bien como Mesa, de repente no nos hemos sentado en la Sala del Concejo a trabajar las reuniones con los Dirigentes de Feria, han sido cotidianas Concejal, eso para que lo tenga usted, como en su información también. Y efectivamente, ayer se avanzó, esto también como información para el Pleno del Consejo se avanzó y se formalizó una reunión para el próximo día lunes, en donde, ¿No?, por instrucción del Alcalde se invitó a todos, ¿No?, se invitó a todos los Dirigentes de Feria, ¿Por qué?, porque, muchas veces lo que sucede es que al tener ellos diferencias o conatos internos, ¿No?, en el interior de las mismas Ferias o diferencia entre ellos personales, la verdad es como que desconocen un trabajo general, ¿Ya?, entonces para trabajar en temas de Feria, ya nosotros estamos articulando el trabajo ya con todos de buena forma hemos ido avanzando y generando las confianzas y los lazos con las Organizaciones de manera individual para ya la próxima semana empezar a articularnos de manera más general, esto en pro de poder tener a septiembre agosto septiembre de este año, ya redactado el Plan Comunal de Seguridad, para Ferias Libres y el Plan Comunal de Emergencia, que es un documento que unificado, que ve temáticas de emergencias, y de Seguridad, en el cual se está trabajando desde el mes de diciembre, en conjunto con los feriantes. Eso es cuanto puedo referir. Alcalde y Honorable Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Sí que nos entregue el nombre del Dirigente, puede que no esté integrado a la Mesa.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Sí, sí, gracias Jorge. De hecho, les voy a entregar el nombre de los Dirigentes, porque de hecho cuando me llamaron había varios presentes por lo menos 3 o 4, y tuve la precaución de hoy en la mañana llamarlo para chequear de nuevo la información y me la ratificaron. Por lo tanto, me gustaría, si es posible, poder estar en esa reunión para hacer la aclaración, porque me lo manifestaron y me pidieron que lo diga, acá en Concejo, muchas gracias, Alcalde.

7.2 PREOCUPACION POR SITUACION DE LICITACIONES EN CORMUN:

SEÑOR HUGO GUZMAN: El segundo Punto es lo voy a leer para mantener un orden.

Sin duda la semana recién pasada ha sido muy noticiosa, en lo Nacional, por la asunción de nuestro Presidente, en lo internacional, por la guerra y también en lo local, hemos visto y leído en toda la prensa, artículo tras artículo en relación a los hechos ocurridos en nuestra Corporación Municipal, todo esto gatillado por la denuncia a la Contraloría que algunos Concejales hicimos el día miércoles pasado por vicios en el proceso de LICITACION, CONTRATACION y EJECUCION de obras que buscaban mejorar la infraestructura de colegios municipales.

Quiero agradecer a los Apoderados, Vecinos y Vecinas de Rancagua que nos nutrieron de información, nos llamaron y escribieron de distintos colegios, Carlos Miranda,(sin agua y sin Baños o con baños químicos) Hermanos Carrera, (similar situación), Marcela Paz (en lo mediocre y desprolijo del trabajo, pintaron hasta los arbustos), Eduardo de Geyter, Alberto Blest Gana, Manso de Velasco, Liceo Comercial, Liceo de Niñas, (de hecho si se abre la cortina podemos ver que aún no se terminan los trabajos en el Liceo de Niñas.)

Menciono lo anterior, por 2 motivos, Primero quiero decirles a los vecinos que seguiré haciendo mi trabajo de fiscalizar, para eso nos eligieron. Y en 2º lugar debo pedir disculpas públicas a la comunidad educativa del liceo Oscar Castro, liceo donde me forme, pues producto de tantas denuncias que estábamos recibiendo, no verifique una de ellas que venía respaldada con imágenes en cuanto a la calidad de la alimentación entregada a los alumnos en el Liceo. Debo decir que en este caso puntual y solo en este caso, cometí un error y pido disculpas a toda la comunidad del liceo Oscar Castro.

Los nuevos tiempos nos exigen ser probos y transparentes, como representantes electos, tenemos el riesgo de equivocarnos, tengan la tranquilidad de que fue un error, un fallo no forzado, debemos dejar la soberbia de lado, saber reconocer y pedir disculpas. Gracias, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, ese creo, que va a ser importante que la espera de los informes de la Contraloría, así como cada informe, de la Contraloría ha sido entregado en este Concejo Municipal, tanto de esta Administración como la anterior, en todo eso son de público conocimiento y yo quiero decir, qué me reservaré, también el derecho a las acciones legales frente a comentarios externos que han existido frente a este tipo de situaciones. Así que creo que importante, que esperemos justamente, ese Informe de la Contraloría.

Concejala, Viviana Morales.

7.3 REITERA PREOCUPACION POR CONTAMINACION ACUSTICA SECTOR BARRIO DON VICENTE:

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Gracias, Señor Alcalde. Tengo un solo punto. La verdad es que hay una contaminación acústica en el Barrio Don Vicente atrás, que son los Bares y Discotecas de Diego de Almagro. Tengo una serie de correos, Señor Alcalde, que igual no hemos, lo he tocado y hemos tocado este tema en conjunto y la verdad es que ya en la semana el fin de semana pasado fue insostenible. Algunos vecinos están pensando en vender sus propiedades para salir de ahí. Ellos creen que no es justo, pero varios lo están pensando hacer. Hay que tener claro que el fin de ellos tienen bueno. Creo que también hay un problema de asuntos de tolerancia, ¿Ya?, auditiva, también a lo mejor de parte de nuestros vecinos, pero también hay un límite que es increíble, donde los bebés a las 3 y media de la mañana se están despertando. Uno de los que funciona más en la noche y de los más terribles es Jaque Mate. El día domingo, de domingo a lunes, que son duran hasta las 3, y media, de la mañana. Creo que por ley pueden funcionar, creo que por ley pueden funcionar; y tengo varios correos dentro de mi correo donde escriben a las 10, de la noche, a las 3 y media, de la mañana donde escriben entonces creo que tenemos que tratar de que podamos ver. Ellos ya hicieron una presentación ante el Ministerio de Medio Ambiente para que fueran a medir, sin embargo, no hemos tenido.

SEÑOR ALCALDE: Medio ambiente, medio ambiente.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Ningún tipo de respuesta, y están bien incómodos, en realidad los vecinos y me gustaría que pudiésemos ver eso. ¿No sé si con seguridad, con patentes como poder seguir, porque si ya está presentado ante el Ministerio de Medio Ambiente, como que, ¿Cuáles son los pasos a seguir para los Vecinos?, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala, dos cosas, nosotros podemos también oficiar, de acuerdo a los Correos y a las denuncias que nos han hecho. Nosotros estamos a la espera es un proyecto aprobado por el Consejo Regional para tenerla el, digamos, el instrumento, el instrumento de medición y puedes entregarlo también a nuestros Inspectores Municipales, o a Seguridad en este caso Pública, así que ahí podríamos tener antecedentes, lamentablemente el tema de la contaminación acústica está establecida por ley en Decibeles, que se establecen ahora eso no quita que efectivamente podamos armar una reunión con los con los dueños de justamente estos Pubs y Discoteque. Y eso también se puede conversar cuando se estén haciendo la Renovación de las Patentes a propósito de lo que comentábamos recientemente con el trabajo y la relación que tiene que tener con la Comunidad, yo apenas llegue el instrumento es eso, tiene que llegar supuestamente en el primer trimestre de este año.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Si falta mediar y.

SEÑOR ALCALDE: Sí, claro, por supuesto.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Eso gracias, Señor.

SEÑOR ALCALDE: ¿Podríamos pedirle a tanto a Seguridad Pública como la Dirección de Desarrollo Comunitario, ¿Podríamos tener también ahí un tema?

S**EÑOR ALCALDE: ¿**Tiene otro punto Concejala?

SEÑORITA VIVIANA MORALES: No, solo es eso.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Orueta.

7.4 VECINOS SOLICITAN MAYOR ILUMINACIÓN SECTOR PLAZUELA MARCELINO CHAMPAGNAT:

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Muchas gracias, Señor Alcalde, yo quiero leer un correo que me llegó.

Para lo cual cito textual, me dice al respecto, respetuosamente me dirijo a usted a fin de exponerle algunos temas que me parecen como vecinos de la ciudad de Rancagua y paso a exponer para que sean revisados por el Concejo y ojalá poder tener respuesta.

Me pone 1, Solicitamos iluminación en la Plaza Marcelino Champagnat, que se ubica en Calle Estado, esquina y calle Ibieta frontis Instituto O'Higgins. Me manda unas fotos de la noche donde hay muchos migrantes que están viviendo, pero es una boca de lobo, esa esquina, entonces es bastante temerario pasar en algunos horarios, por ese sector

2, me dice desprendimiento de adoquines de piedras decantadas en el cruce de la calle O" Carrol, con Estado, que ojalá que pudieran ver la forma de que se instalaran nuevamente que es un espacio.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y en Ibieta con Estado también.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si. La mala calidad de las pinturas aplicadas en los cruces de la calle de la comuna, que no es pintura de alto tráfico, puesto que al segundo día de aplicación ya se observa como pintura vieja, entre paréntesis dice, (pintura al agua), y las pinturas de demarcaciones de tránsito, estacionamiento y cruces peatonales son pinturas al aceite u otros componentes para soportar el uso intenso, solicita por favor, también reservar su privacidad a lo cual le dije que uno lee las cosas sin decir que las envía, así que solicita, ojalá pudieran verificar esto y, sobre todo las pinturas, que me parece que también fue un tema que no recuerdo, ¿Qué Concejal?, fue que en algún minuto también tomó el caso de las pinturas que se estaban utilizando para pintar y demarcar las calles

SEÑOR ALCALDE: Sí, ¿El tema de la calidad las pinturas?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si.

SEÑOR ALCALDE: Si, ¿Está el Director de tránsito ahí? Porque a mí también me unos vecinos, precisamente me indicaron, en la Esperanza, estábamos en si en la reunión de un Comité que se había pintado algunos Pasos, de Cebra y otros y se habían borrado, se habían borrado rápidamente. Entonces hay que verificar la calidad de las pinturas. No sé si estabais o, Gustavo, ¿Hemos tenido ese reclamo con respecto a la calidad de las pinturas en varias poblaciones de Rancagua?

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Alcalde, buenos días, buenos días, Honorable Concejo. Estoy tomando nota de lo que ustedes nos plantean. Efectivamente había escuchado el reclamo, pero primero señalarles que nosotros hacemos una licitación y esta licitación contiene todos los elementos técnicos que son necesarios para aquello. Puede que el vecino tenga esa impresión y a lo mejor sea un experto, pero yo le puedo asegurar que lo que nosotros estamos comprando en la pintura de tráfico que nosotros tenemos acceso, que evidentemente no es la más cara, que la pintura de plástico en frío, que se utiliza también en otros puntos, pero si es pintura de alto tráfico. De hecho, nosotros tuvimos problemas cuando realizamos una compra y devolvimos dos veces esa pintura, Señor Alcalde, hasta que hicimos pruebas de todas las partidas que no llegó de la tercera partida que nos llegó y dimos recién el vamos a esa pintura.

No obstante, aquello, siempre en las partidas, nosotros estábamos comprando más de 500 galones. Podríamos tener problemas con algunos y los vamos a revisar, pero le aseguro que técnicamente fue requerido y revisado. Como le digo en dos ocasiones, fue devuelta esa pintura a fines del año pasado. Hasta que nos llegó la partida correcta, o al menos con los estándares que nosotros estábamos exigiendo.

SEÑOR ALCALDE: Si toma estos dos temas porque, yo en el caso de la Población Esperanza efectivamente pase por ahí, y se pintó un Paso de Cebra, y al otro día estaba demarcado. Estaba sin pintura y en este caso, ¿El de calle Estado?, ¿No?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Calle Estado, sí.

SEÑOR ALCALDE: Calle Estado.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si donde está el Liceo.

SEÑOR ALCALDE: Pero, revisar y ahí tomamos nota con la.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Lo vamos a revisar. Alcalde tal cual se pide.

SEÑOR ALCALDE: Si, revisa eso, yo también lo vi directamente. Alguien pidió la palabra, no sé. Ah Concejal Villagra

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Me quedan dos puntos.

SEÑOR ALCALDE: Si

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si, sobre el tema, tiene relación con el asunto de la pintura, yo no sé si, ¿Tiene que ver que Gustavo, con el horario en que se pinta?, porque acá estoy leyendo un WhatsApp que me envían de la Población Esperanza, donde hacen alusión que el pintar, que la pintura se hizo durante el día y lo ideal que sea en la noche, esto fue ahí en Cachapoal con Ercilla, y en Bueras, dónde está el Colegio Carlos Miranda. Y efectivamente, es como dice el Alcalde, que han pintado, pero se borra rápidamente, no sé, ¿Si tiene que ver con el horario?

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Permiso Alcalde, Concejal. el horario, nosotros lo utilizamos cuando son las vías que tienen más tráfico, y es efectivamente lo que usted plantea, en Ercilla con Cachapoal, nosotros, lo realizamos el fin de semana porque teníamos la urgencia por la entrada a clases, pero lo que importa y yo le puedo enviar las fotografías, también me las envió ayer, es que nosotros conificamos el área que vamos pintando. No podemos, no cortamos la calle, y vamos pintando y dejamos al menos 2 horas que la pintura se seque para que impregne, lo normal es una hora, una hora y media, pero en las partes que tiene más tráfico lo dejamos dos horas. Entonces no tiene que ver, De hecho, mucho mejor para nosotros pintar en el día que en la noche. En la noche lo hemos hecho. Pero como le digo, en las vías de alto Tráfico San Martín, Carrera Pinto todas aquellas, pero vamos a revisar, como decía el Alcalde, Concejal, para ver qué está pasando ahí con ese tema.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Gracias Gustavo.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Ya.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: El punto dos, la verdad es que estuve conversando con la Presidenta de la Junta de Vecinos Yerbas Buenas y solicita información sobre la licitación del Bandejón de la Costa del Sol. Ya que también estuve revisando el Mercado Público y ha habido dos licitaciones que han sido bajadas porque se han declarado desiertas y siguen pendientes en este caso y si tiene alguna solución o de, ¿Cómo se va a ejecutar si ha sido desierta dos veces?, ¿Que procedimiento viene ahora?, ya que para ello dicen mirar hacia la Avenida Costa del Sol, ven todo el Bandejón, precioso hacia un lado y un espacio que no es muy grande, de ellos lleno de tierra, donde los camiones de doble rampa se dan vuelta, llenan de polvo y se ocupa para distintas cosas, para dejar basura, entonces ver qué, ¿Qué solución se va a dar, si ya dos veces ha sido declarada desierta esa licitación?

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Lo pedimos, hace tiempo

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Sí.

SEÑOR ALCALDE: ¿Eduardo?

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Alcalde, sí, buenos días de nuevo, Señora Concejala efectivamente, y, es más, digamos nosotros, conversamos ayer el tema y lo que pudimos averiguar, es que anterior a nuestra administración ya se había licitado dos veces hasta ahora también, ¿Ya?, Cómo, ¿Cómo resolver el problema?, hoy en día los fondos FRIL han aumentado su tope máximo de 102 millones que estaba el año pasado a 130 millones. Por lo tanto, nosotros vamos a licitar con un posible aumento de costos y también realizamos un Reestudio de la obra para hacer una rebaja de algunas partidas; cosa que se haga más interesante la propuesta. La última licitación también tiene que ver con tema del cambio de plataforma, la plataforma de Mercado Público, automáticamente llego como día de visita terreno el mismo día de ingreso pregunta, y eso colocó un rango muy menor entre la publicación, y la visita, ¿Ya?, se va a volver a licitar, como le digo, con mayores, mayor presupuesto y con algún cambio en las Partidas, para mejorarla que sea más atractiva, para los contratistas u oferentes.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Muchas gracias Eduardo.

SEÑOR ALCALDE: Hay un tema con las licitaciones que, por los montos, incluso en algunas licitaciones no hemos tenido oferentes.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si.

SEÑOR ALCALDE: Porque los costos después de la pandemia subieron sustantivamente en obra entonces estamos licitando precisamente todos, estos FRIL, que estaban atrasados porque una exigencia del Gobierno Regional que entran en proceso para poder tener los otros FRIL. Por lo que estableció el Gobernador, así que vamos a tener que colocar recursos propios, en este caso Eduardo ¿No?

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Sí, Señor Alcalde, tenemos que colocar recursos propios, una, nosotros podemos licitar por el monto de con el monto que tiene el proyecto, pero con la posibilidad de aumentar esa propuesta, digamos la oferta del contratista hasta en, en este caso hasta el 30% del monto indicado.

SEÑOR ALCALDE: Del monto.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Es importante estar detallar que hace poco hubo una noticia. Los costos de materiales de construcción subieron un 27%, en promedio hay algunos que han subido hasta en un 80%.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Sobre todo el acero.

SEÑOR ALCALDE: Así es, Concejala.

7.5 FACTIBILIDAD DE REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO, PARA ESTABLECER EN LA MUNICIPALIDAD, UN PROTOCOLO DE ETICA Y EQUIDAD DE GENERO:

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Y tengo otra, Señor Alcalde, que va dirigido a usted. Lo que pasa que yo le había mandado dos mails, sobre un tema que habíamos conversado sobre retroalimentar también al respecto. Bueno, la Investigación Sumaria que se estaba haciendo sobre lo del Concejal Villagra. Pero, además, en la conversación que habíamos tenido en su oficina, habíamos llegado a una conversación de ojalá realizar una Mesa de Trabajo, para establecer en la Municipalidad, un Protocolo de Ética y Equidad de Género, lo habíamos

conversado entre los dos para que participaran la ASEMUCH, los Comités Paritarios de la Municipalidad, la DIDECO,, con Maite Hernández que a sugerencia suya armar este Grupo, entonces yo le había mandado un correo pidiéndole que nos diera el “vamos”; ya que yo durante sus vacaciones había hablado ya con Maite, había hablado con el Presidente de la ASEMUCH, y esta iba a iniciar conversaciones con los Comités Paritarios, pero esperando que usted me diera el “vamos”.

SEÑOR ALCALDE: Sí.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Entonces ahí le solicité también si usted necesita que participará Jurídico, Relación Humana, Control y que usted a quien usted considere convocar para poder hacer este trabajo, que es muy esperado también por todos los funcionarios.

SEÑOR ALCALDE: Eso es bueno. Primero darle contexto, a lo que significa esta Mesa de Trabajo y los Protocolos que se tienen que establecer, a nivel del Municipio en relación a temas de Violencia de Género, esta es una Mesa que tuvimos con Agrupaciones Feministas, la representación mía y quien tiene que guiar esta Mesa es María Teresa Hernández, así me comprometí con estas Agrupaciones, y vamos a invitarles también para que puedan integrarse justamente algunos profesionales que plantean algunos temas que son relevantes y que además yo no tenía conocimiento acerca de la legislación, esto estamos en un cambio cultural profundo, también legislativo en relación a este tema. Así que lo coordina María Teresa Hernández, ahí para que se pueda integrar, y podemos también citar o convocar a todas las instituciones o la instancia que están interior del Municipio, ¿Ya?, ese es un poco el compromiso que hicimos con todas estas Agrupaciones, que tiene que ser, nos tocó con María Teresa en su momento hacer estos Protocolos, cuando estalló todo este tema en la Universidad, nosotros hicimos un Protocolo precisamente en tema de Violencia de Genero en la Universidad.

Sí que lo puede ver. Concejal Arellano

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Me parece súper importante la sugerencia de Mari Carmen. Nosotros en casa, aquí al lado, tenemos en la U. una experta en este tema, ¿Ya?, que precisamente la encargada del todo el tema que se generó en la Universidad de O’Higgins. Que se llama María Teresa, ¿Jorquera?, creo que es el apellido, ¿Ya? Yo he estado varias veces en Charlas de ella, es súper potente, súper potente y pedagógica. Y creo que sería importante, a lo mejor partir con un Ciclo de Charlas dirigidos a la, a nuestros trabajadores y trabajadoras con el objeto de dejar cuadrados a todos en lo que significa esto para así construir un Plan de Equidad de Género al interior, ¿Ya?, yo no tengo ningún problema en conversar con ella. Yo tengo el teléfono incluso de ella, o se lo paso a Ud., para que la llame y poder partir a lo mejor con un Ciclo como el que estamos mencionando, con el objeto que tengamos todos, la misma información de partida, que creo que súper importante, que no todos tenemos la misma información,

SEÑOR ALCALDE: Bueno, ahí lo coordina María Teresa en este caso que representa la Alcaldía.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ya, Okay

SEÑOR ALCALDE: ¿Otro punto? ¿Concejala?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No. Muchas gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

7.6 PREOCUPACION POR SITUACION QUE AFECTA CON LOS TRABAJADORES DEL CEMENTERIO DE BAQUEDANO:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde 3 cositas rápidas. ¿Y si, una?, me llego un reclamo de la empresa Contratista del Cementerio, del de Baquedano, que trabajan de lunes a domingo en todo lo que es los galpones que están atrás. Y ellos por Comodato, y por Contrato, tienen el arriendo, la luz y el agua. Y todos los sábados le están cortando la luz. Y como tienen su refrigerador para las “Chocas”, de esas cuestiones, ya han tenido ya 3 sábados, problemas, entonces es más bien un problema de coordinación con el encargado, ¿Ya?

SEÑOR ALCALDE: Ya.

7.7 REITERACION DE PREOCUPACION DE PATENTES DUPLICADAS EN FERIAS LIBRES:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Lo segundo es que, a propósito, lo que estaba hablando Hugo porque creo que es importante partir también desde, desde un diagnóstico aclarado con respecto al tema de Patentes duplicada

que tenemos en las Ferias Libres de Rancagua, ¿Ya?, que es un informe que se pidió hace rato y que creo que hay que apurarlo porque, está haciendo mucha bulla ese tema.

SEÑOR ALCALDE: Así es.

SEÑOR ALCALDE: ¿Ya?, y yo he recibido denuncias de feriantes que tienen hasta 3 Permisos, ¿Ya?

SEÑOR ALCALDE: Así es

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Una Dirigenta está arrendando Espacios, Dirigenta, ¿Ya?

SEÑOR ALCALDE: Así, es

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Obviamente no voy a dar su nombre, pero la denuncia es súper concreta, ¿Ya?, entonces, en eso apurar eso.

SEÑOR ALCALDE: Solo en ese Punto, Concejal. De hecho, se solicitó la información, es un trabajo que estamos haciendo justamente con los Feriantes, porque aquí cuando se pide ordenamiento, se tienen que ordenar todos.

No solamente de la Autoridad que traiga un orden, sino que también internamente la gente, y así se los dije, se los plantee en la Mesa junto al Delegado Presidencial.

Lo que lo que en algún momento pensamos también a propósito de los Permisos, que están falsificados en el Centro de Rancagua, es establecer un Código QR, en los Permisos del Municipio, y, de hecho, lo tenemos que conversar con Juan Camilo y ver que todos los Permisos los podamos dar a través de un código QR. Así que, ¿Juan Camilo? Está en silencio.

SEÑOR JUAN CAMILO: Disculpen comentarles, que cuando se trató este tema, la vez pasada en la Comisión de Seguridad Ciudadana, donde participan todas las entidades de la Comuna nosotros implementamos esa situación y ya las Patentes, hoy día tienen el Código QR, Alcalde, así que vamos a “Partear” ahora.

SEÑOR ALCALDE: Eso es lo que, de hecho, fue.

SEÑOR JUAN CAMILO: Un compromiso que una solicitud, de la Municipalidad de Ud., Alcalde que adoptó en esa Mesa, y ya está cumplido.

SEÑOR ALCALDE: Sí fue una solicitud también de Carabineros, ¿Te recuerdas?, Juan porque presentaban permiso con nombre y falsificado.

SEÑOR JUAN CAMILO: Así es, así es. Así es, así que ya se eso está implementado en los Comprobantes de Pago de las Patentes.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Juan por la aclaración.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Por lo tanto, de aquí en adelante hay que aumentar la fiscalización, como decía Jacqueline

SEÑOR ALCALDE: Así es.

SEÑOR CARLOSARELLANO: Lo que tenemos que tener es el sistema electrónico para controlar perfecto.

7. 8 FACTIBILIDAD DE REALIZAR SEGMENTACION DE SECTORES CON HORARIOS ESTABLECIDOS PARA DIFERENTES COMERCIOS:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: El siguiente tema, Alcalde, es apropósito de lo que, ¿No sé quién fue el que toco el tema?, la Viviana. Ah, y algunas comunas, tienen un sistema segmentado en la ciudad, dependiendo de las características de esos sectores para el tema de contaminación acústica y de las patentes y de los horarios, fundamentalmente de los horarios. Entonces, por ejemplo, en la comuna de Providencia uno tiene el sector a puede funcionar solo hasta las 21:00 horas; el sector Z puede funcionar hasta las 3 de la mañana, ¿Ya?, pero eso siempre va coincidente con afectos, porque claramente el bar que está aquí atrás que acabo de autorizar no va a tener ningún impacto en comunidades cercanas porque no tienen comunidades cercanas. Por lo tanto, ese espacio está mayormente adecuado para funcionar hasta ciertas horas más tarde.

No así, lo que ocurre en el caso de lo que mencionaba Viviana, ¿Ya?, ahí estamos rodeados de barrios, ¿No es cierto?, que tenemos bulla, entonces, lo que lo que quiero solicitar es si podemos chequear la Ordenanza que regula esto y ver la factibilidad, Juan Camilo si pudiéramos generar horarios disímiles, de acuerdo al sector de la ciudad donde estemos, entregando una patente que no significa negarse, si, no regular, Ya?, entonces quería proponer eso como eso se tiene que hacer a través de la Comisión de Seguridad Ciudadana, y se trabaja para ver si podemos lograr algún cambio que nos dé efectividad, ¿Ya?, el que quiere "Boche", bueno, está bien, busca en el sector Z busca de arriendo y ya, de aquí para adelante obviamente no podemos retroceder, digamos, pero establecer algún sistema que nos permita regular las ubicaciones de acuerdo al desarrollo de la actividad que tenga cada una de esas patentes, ¿Ya?, eso.

7. 9 EXPRESION DE SOLIDARIDAD POR SITUACION QUE VIVE LA CONCEJALA MORALES:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y lo último Alcalde, yo quiero entregar toda mi solidaridad a la Viviana. Me parece que producto de una decisión que tuvimos que tomar con como Concejo, en base a información que se nos entrega, ha sido vilipendiada. Ha sido denostada con rayados en las murallas, y esto yo creo que requiere primero por su condición de compañera de trabajo, de entregar nuestra solidaridad. De establecer de que todas estas líneas de fanatismo exacerbado con pésima información terminan destruyendo la imagen de personas, ¿No es cierto?, ¿Ya?, yo me he ido enterando en la medida que ha avanzado los días de que de que el cuento A, ha terminado siendo cuento Z, ¿Ya?, con respecto a lo que se hizo con Pelusa Ruz, en el, en la entrega de la Medalla y en lo cual Viviana, nuestra compañera de trabajo, tuvo que sufrir también estas consecuencias. Entonces Viviana yo entregar la solidaridad, ¿No es cierto?, porque lo que estamos haciendo siempre puede tener consecuencias de estas características, sobre todo cuando uno trabaja con la información personal, ¿Ya?, nosotros somos representantes colectivos, ¿Ya?, representamos a personas, y no necesariamente podemos tener toda la información en un momento de decisión, tenemos que tratar de tenerla, pero eso no puede ser. ¿No es cierto?, que, porque no tuvimos toda la información porque aquí no hay ninguna, no hay ningún comportamiento de a propósito de parte de la Viviana, ¿No es cierto?, de nombrar a una persona que tenía ciertas acusaciones que al final van a terminar seguramente.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: En nada

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Siendo judicializadas, ¿Ya?, más allá de que sea verdad o mentira ya yo creo que la "Funa" debe terminar como práctica en este país. O sea, me recuerdo perfectamente los tiempos de los nazis cuando se funaban a los judíos. Lo que está haciendo, práctica permanente en la sociedad chilena, ¿Ya? Y cuándo esa una compañera de trabajo me parece que es más aún grave no es cierto que no lo expresemos, y entreguemos esa solidaridad; así que eso Alcalde yo creo que se debe presentar ese precedente, la "Funa", es la peor forma, que puede usar, un ser humano para denostar a otro ser humano, ¿No es cierto?, que puede que tenga razón, pero hay caminos que nos entrega el Estado de Derecho, ¿No es cierto?, para poder aclarar muchas veces lo que pueda ser la denostación de una persona, eso es.

SEÑOR ALCALDE: Lo que parece muy bien.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Señor Alcalde. ¿Puedo hacer una acotación a los que está hablando el Concejal?

SEÑOR ALCALDE: Concejala Orueta.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Muchas gracias, lo que pasa que está tomando el punto donde decía que algunas comunas tienen segmentada las áreas por los horarios según los vecinos y también yo creo que tenemos que tener una visión, Señor Alcalde, porque ya me he encontrado con un par de Juntas de Vecinos donde, la seguridad de sus barrios cada vez se está viendo mucho más afectada y donde me indican que una cuadra, bueno, supongamos 10 cuadras, hay 6 Botillerías, o sea, hay Expendios de esto, hay un bar o una botillería, un Cabaret, entonces, ¿Cómo vamos a poder tener seguridad, Si en una avenida que no tiene 10 cuadras ponen 6 bares, o 6 Expendios de Alcoholes, donde obviamente se ponen a tomar. Entonces, yo sé que no podemos dejar que cada uno ejerza libremente su derecho a tener un negocio, ¿Cierto?, pero si a lo mejor también incluir en esta Ordenanza que tampoco podemos poner en cada cuadra del bar. Yo creo que también algo tenemos que hacer para que estas algunos sectores no se vean inundados, por este tipo, de negocios, que

al final lo que hace es destruir la Comunidad donde se habita y cada vez se ven mucho más afectados por la violencia, por el alcoholismo, por las drogas que se van asociando en algunos casos.

Entonces, también a lo mejor sería bueno, trabajar en esa Ordenanza.

SEÑOR ALCALDE: Si, Concejal Arellano-

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Si, un poco lo que dice, el Alcalde, con respecto a la creación de barrios, ¿No es cierto?, donde se potencie el tema recreativo, ¿Ya?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y eso, eso creo que hay que regularlo, ¿Ya?, o sea

SEÑOR ALCALDE: Si.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y por eso ponía el ejemplo de la A, a la Z, el Z puede reunir todos los requisitos para poder generar un barrio gastronómico, entretención, ¿Ya? Me parece que, dentro del Centro, hay varias partes donde se podría generar, el propio San Martín, desde Millán hasta Alameda, no vive nadie, ¿Ya?, salvo las “Cabras”, que trabajan de noche y que duermen por lo menos se acuestan, y hay de los otros también.

SEÑOR ALCALDE: Me parece.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Pero, no, no hay, no hay habitantes, no hay dueños de casas en todo ese barrio, entonces.

SEÑOR ALCALDE: Me parece que me parece que el Centro Histórico, precisamente, tiene una manera de potenciar el turismo y también el recuperar y que los rancagüinos y rancagüinas, vuelvan al Centro con barrios gastronómicos es lo que queremos, como le dije, plantear en el Bulevar de Estado, que sea una ruta, una ruta que podamos tener desde la Centenario, calle Estado hasta llegar a la Casa de la Cultura, por eso yo celebro que existan empresarios como la patente que aprobamos, que estén invirtiendo en el Centro de Rancagua, la Segmentación tiene que ver mucho también con el Plan Regulador, y como nosotros destinamos estos barrios que se llamaban, se puede tener más, pero son Barrios Rojos.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Barrios Rojos.

SEÑOR ALCALDE: Barrios, bohemios, que podemos hacer. Desde mi perspectiva, Punta del Sol, sería una alternativa importante; un barrio gastronómico cultural.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Que no molesta a nadie.

SEÑOR ALCALDE: Y vamos a solicitar también una reunión ahí con la con las personas que están a cargo de la administración de este recinto, que ha sido un “Elefante blanco”, durante muchos años en Rancagua.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: 30 años

SEÑOR ALCALDE: También el Proyecto que estamos generando acá en el Centro, con Barrios gastronómicos de empresarios que se están interesando en venir a invertir en el Centro. Así que.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Y es súper accesible.

SEÑOR ALCALDE: Siempre en relación con la Comunidad, si realmente.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: ¿Señor Alcalde?, solo para.

SEÑOR ALCALDE: Concejala.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde que ya le pusiéramos fecha a esa reunión para empezar a discutir el instrumento que yo debe ser, el principal regulador.

SEÑOR ALCALDE: Si yo tengo una reunión, de hecho, me solicitaron como Alcalde una reunión, así que voy a tener una conversación con todos los propietarios de los de los bares, restoranes en Rancagua. Si hay una, si hay una buena costumbre, podríamos decir que se está dando que se está dando que es el cierre de los locales, la pandemia no estableció los horarios. Hoy día los restaurantes cierran a las 11, de la noche se ha ido poco a poco regulando eso, más allá de estar hasta las 3, o 4, de la mañana, sino que, se ha ido regulando, sin embargo, el tema de los bares y discotecas ahí ya tenemos un trabajo que hacer.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Señor Alcalde, un punto solamente es muy breve.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Gracias Carlos, por la mención. Yo recibo como autoridad, con mucha humildad, las cartas que ingresaron todas las Agrupaciones que no tienen nombre, sin embargo, obviamente se tienen que recibir las recibo con mucha humildad, humildad, estoy a disposición, si es que alguien si es que la Justicia va a intervenir, si no bien estoy a disposición, no tengo ningún problema y evidentemente asumo de que como autoridad se generan este tipo de cosas que, a veces por estar en la política nos meten a todos en el mismo saco y estoy a disposición, y como digo los recibo con mucha humildad y mucho trabajo y esto me ha hecho evidentemente mucho más fuerte para que para lo que venga eso nada más.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Concejala; solo referirme a que cuando se establece una decisión del Concejo Municipal, esto tiene que estar bajo la norma del Estado de Derecho y la ley. Aquí las opiniones son opiniones y eso tienen que verificarse en un Tribunal de Justicia.

SEÑORITA VIVINA MORALES: Claro que sí, sin mentiras.

SEÑOR ALCALDE: Eso es, ¿No?, lo que se tiene que realizar.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Eso.

SEÑOR ALCALDE: Eso cabe para todos, incluso para nosotros. No sé si te queda algún Punto, ¿Carlos?

SEÑOR CARLOS ARRELLANO: No, estamos.

SEÑOR ALCALDE: No sé, ¿Quién viene?, Manuel, Manuel, Concejal Manuel Villagra.

7.10 REITERACION DE CONSULTA DE ESTADO DE SITUACION DE MALL CHINO DE AVENIDA BRASIL:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Muchas gracias Alcalde. Yo quería preguntarle al Departamento Jurídico, con esta denuncia que hice el año pasado por ahí en noviembre, y que tiene relación con este Terreno Municipal que fue tomado por esta empresa China, ahí del sector de Brasil. No recuerdo cómo se llama esta calle chica y quedaron de conversar con ellos y si no había una conversación, se iba a denunciar a esta gente, yo no sé en, ¿Qué quedó todo esto?, entonces, no sé en, ¿Qué va así, términos?, y, ¿Si perdimos, ganamos?, no tengo idea.

SEÑOR ALCALDE: Ya, damos la palabra el Director Jurídico Cristian Arancibia

Cristian, estas sin audio

SEÑOR CRISTIAN ARANCIBIA: Disculpe, perdón ahora sí, Buenos días, Señor Alcalde, Señores y Señoras, Concejales, sí, efectivamente, como lo señala el Señor, el Concejal Manuel Villagra, como Municipalidad, presentamos la demanda contra esta empresa para la restitución de este retazo inmueble que él mismo denuncio en su oportunidad. Y en este momento la demanda está en plena tramitacion, y voy a enviarle un Informe al Señor Concejal para que, para informarle el Estado de Tramitacion del Juicio en cuestión.

SEÑOR ALCALDE: Vía, Secretario Municipal, se lo envía al Concejal Villagra, y a todos los Concejales Concejalas.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Okay, gracias.

7.11 REITERACION DE PREOCUPACION POR FALTA DE RIEGO EN DIFERENTES AREAS VERDES DE LA COMUNA:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Lo otro. Tiene relación Alcalde con lo que plantee el último Concejo y que está pasando en varios Sectores de Rancagua, varias plazas que no están siendo regadas. Hable específicamente de la plaza de la Plaza de la Santa Cruz de Triana, y sigue, no habiendo regado de las plazas y no solamente acá, sino que en varias localidades de Rancagua. No sé, ¿Qué, me puede decir al respecto?

SEÑOR ALCALDE: Bueno, ¿Está Cristian Castillo? Porque, efectivamente, nosotros también hemos recibido denuncias y de hecho se está cursando las multas en esta empresa. Recordar que también están en proceso el nuevo proceso en la nueva licitación, en este caso de Áreas Verdes. ¿Cristian?

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Si, buenos días Alcalde, buenos días Honorable Concejo buenos días colegas, efectivamente, cuando llegó la denuncia, nosotros nos pusimos inmediatamente, fuimos a verificar en terreno, se notificó a la empresa y se cursaron las multas correspondientes. De hecho, los Estados de Pago van todos los últimos Estados de Pago se han cursado, están con las multas producto de la mala ejecución del contrato en ambas empresas, ¿Ya?, nosotros nos reunimos periódicamente con la empresa, los equipos están en terrenos, se están verificando estos temas y tratamos de mejorar, digamos ahora cuando suceden estas cosas y hay pérdida de carpeta o pérdida de especies, se notifica a la empresa para que haga las reposiciones correspondientes, ¿Ya?

¿Qué es lo bueno?, digamos que a pesar de que sigue el calor, ya no es el mismo del verano, y lo otro es el uso de la plaza, porque ahí en la plaza de la Villa Santa Cruz de Triana, se utiliza bastante la plaza, entonces, eso también de repente merma un poco el mantenimiento, pero no obstante aquello sigue siendo responsabilidad de la empresa mantener el área verde, como corresponde.

Si gustan también a través de la Secretaría Municipal podemos enviar las notificaciones, todas las acciones que nosotros nos tomamos en este sector, o en cualquier otro que tengan alguna duda.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Cristian.

¿Ese es el punto?, ¿Tiene otro punto Concejal Villagra?

7.12 CONSULTA POR NOMBRE DE PLAZA DE POBLACION GRANJA:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si, el último Punto, y con este término tiene relación con lo que plantee hace tres Concejos atrás y que ya lo habíamos planteado antes con el Concejal Arellano y que tiene relación con el nombre que se le va a colocar a la plaza ahí.

SEÑOR ALCALDE: Así sí.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Y eso está pendiente. Tú dijiste que lo vamos a ver, lo vamos a ver, pero se sigue viendo entonces no tenemos nada.

SEÑOR ALCALDE: Y lo seguiremos viendo.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Por eso es que.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa es que hay que pasarlo por Concejo Manuel. Nosotros había dos peticiones cuando lo hicieron con el Concejal Arellano, y que me pareció muy pertinente el tema de la Medalla, que se le estaba entregando al Padre que se le fue entregada y que me parece muy importante el reconocimiento que se hizo y el tema de la plaza, yo me comprometo a tener esta semana y poder invitarles también para tener una reunión con la Comunidad, ¿Ya?, y ver el tema del nombramiento.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Bueno te agradecería porque es la gente que nos pregunta por eso.

SEÑOR ALCALDE: Sí, por supuesto.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Por eso lo traje, nuevamente a colación, bueno, sería eso, solamente muchas gracias.

7.13 REITERACION DE SITUACION DE SOLICITUD DE CONTRIBUYENTE PARA UN PERMISO PARA TRABAJAR:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ah, y recordarte también la Carta que te llegue la semana pasada de un joven que está pidiendo un permiso para trabajar; un joven que sufrió un accidente te entregue la Carta personalmente en el Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Gracias.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Okay

SEÑOR ALCALDE: Concejal Henríquez.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: ¿Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: Concejala Orueta, ¿Es sobre el tema?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si lo que pasa es que precisamente sobre el tema de las plazas, yo la verdad que he hecho varias, he mandado varios información y gracias a Dios me han contestado y obviamente siempre me han dicho que se están cursando las multas. Yo quiero saber las multas por desconocimiento. Y no he visto el contrato a, ¿Que monto ascienden?, porque la última vez yo mandé las fotos de una plaza que estaba destruida, o sea, ¿A qué me refiero destruida?, Perdón, se aparecía otoño en pleno 14 de febrero, donde el pasto estaba seco y lleno de hojas. ¿Te acuerdas que era el pasaje Santa Laura?, que había unas canchas y unos juegos. No tengo, te mande la ubicación, entonces obviamente, tú me dijiste que se notificó el 14 de febrero hasta el día 22 de febrero la empresa no había cumplido y no había hecho el trabajo, por lo que se cursaron multas y quedó abierta hasta que levantemos la calidad de la plaza. Mi pregunta es, la multa, ¿A cuánto asciende?, porque de repente, cuando perdemos una plaza completa, la multa. ¿Da, para que esta se corrija?, o la empresa tiene que plantar, tiene que rescatar nuevamente la plaza, entregarles a las condiciones que se le entregó, ¿Cómo es?

Para poder entender y que también los vecinos comprendan qué pasa con la plaza que tienen de repente frente a sus casas, que ya está casi muerta.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Efectivamente, las plazas están inventariadas y existe un catastro, y un levantamiento de los metros cuadrados del área verde, césped, de cubre suelo, de la vegetación y los árboles, por lo tanto, cuando nos llega un reclamo, detectamos un problema en terreno y nosotros solicitamos la recuperación, tiene que ser en el estándar en el cual se encontraba la plaza, y esto es todo costo de la empresa. Cuando se hace la notificación por contratos, se le da un plazo establecido a la empresa para que haga la recuperación, si en ese plazo, no se hace la recuperación, vienen las multas y las multas están indemnizada por contrato, por incumplimiento de la instrucción, delito por pérdidas de césped. Y están asociadas también a días; ¿Qué quiere decir esto?, que, si se cursa la multa, el día de hoy y no soluciona el tema en 3 días se le cobran 3 días de multa por ese concepto y están asociadas a una cierta cantidad de días, ¿Ya?, y además que deben recuperar la plaza sí o sí, así no se les sigue costando la multa, digamos por los días, pero como un contrato en el cual las soluciones no son instantáneas, celebran plazas siempre varias reposiciones. El pasto se pone verde de un día para otro si falta el riesgo, por lo tanto, se le da un plazo que le indica el contrato. Que pueden ser 7 días, ¿Ya?, Posterior a eso ya viene todo lo que es el tema de la multa, pero las multas no van, digamos, a un fondo, para que nosotros después hagamos Proyectos a través de la DGA, y de SECPLAC, para recuperar estas áreas verdes, el área verde la tienen que recuperar si o si por contrato

SEÑOR ALCALDE: Bueno, en el, yo creo que es pertinente también la consulta porque cuando la multa es menor a la falta muchas veces lo que, nos damos cuenta de que la empresa prefieren pagar las multas, Este contrato nosotros venimos arrastrándolo hace, ¿Cuántos años Christian?, hace ¿Cuánto se hizo la licitación?

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: No este contrato tiene, ahora estamos en el mes 13 con la empresa.

SEÑOR ALCALDE: ¿Cuánto?

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: 13

SEÑOR ALCALDE: ¿13 años?

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: En el mes 13.

SEÑOR ALCALDE: En el mes 13.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: De 48

SEÑOR ALCALDE: Entonces yo. Bueno, sobre todo en la nueva licitación se tienen que establecer multas que sean, digamos.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Acorde al daño

SEÑOR ALCALDE: Claro, acorde al daño.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Señor Alcalde, porque si vamos el mes 13 de 48 y hemos tenido desde noviembre la fecha, una cantidad de plaza en condiciones súper precarias, a mí me ha tocado ver la que le mandé que casi por no exagerar, casi me puse a llorar porque la verdad que ver en enero, en febrero, otoño me dio mucha pena. ¿No hay una salida? este contrato, viendo la insistencia de que no se hacen cargo, se ausentan los regadores, los pastos están secos, que hay una cláusula de salida que se pueda, no sé, quiero entender, por qué si es tan irresponsables la empresa, que es más fácil pagar las multas que hacerle el trabajo porque tampoco les da mucha incidencia No hay un cambio de contratista, no se puede hacer, termino de Contrato anticipado ante toda la evidencia que se tiene o, ¿El contrato no lo permite?, ¿O lo podríamos incluir en los próximos?, no sé

SEÑOR ALCALDE: Cristian

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Miren dos cosas, la primera, efectivamente de creo que, de septiembre, octubre, incluso agosto del año pasado llegaron muchos reclamos, o sea, a mí, Alcalde, la Administradora me dan, digamos todos los días, además de información que Uds., me entregaban por distintos medios, temas aso a rociamos de áreas verdes, hubo modificaciones acá en la Dirección, cambio la Jefatura, se complementaron, los Equipos, se potenció la inspección, hubo una instrucción directa. Hoy día contamos con 6 inspectores de áreas verdes que están distribuidos, dos por cada contrato. Tenemos también una supervisión externa que está revisando y evaluando las áreas verdes a través de un software que, si la memoria no me falla en la Comisión de Medio Ambiente, Cristian explico un poco en qué consistía este tema; entonces ahí se empezaron a levantar, ¿Ya?, que sigue habiendo falencias, si siguen; ahora los contratos, todos tienen un inicio y un término y también puede haber un término intermedio, dependiendo ciertas causales, una de ellas por ejemplo, es que la multa lleguen al valor del contrato. Otra puede ser mutuo acuerdo, pero ahí ya jurídicamente, habría que ver, digamos, una forma que es, qué es lo que hacemos nosotros desde el punto de vista técnico, que se cumple lo que dice el contrato técnicamente lo que hay que hacer como cuando encontramos falencias, aplicamos todo el rigor del contrato, lamentablemente no tenemos la capacidad de estar presente en todas las áreas verdes, todos los días

Tenemos Rutas de Inspección tenemos 1.300 áreas verdes y para 12 personas que andan en la calle entre los inspectores y los supervisores externos. Igual en es harto.

Estamos potenciando, estamos viendo la alternativa de comprar algunos vehículos, de comprar, bicicletas eléctricas. Estamos viendo para agilizar también el desplazamiento del personal. Estamos tratando de hacer la mayor cantidad de controles, entendiendo también que terminar con un contrato complejo, pero si hay que hacerlo se puede hacer, ya

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Es mucho.

SEÑOR ALCALDE: De hecho, potenciamos el equipo de fiscalización contratamos más personas para lo que tiene que ver con la fiscalización. Y lo que dice Christian, una de las cosas que consideramos el presupuesto de este año tiene que ir con la renovación, también de la flota de Vehículos Municipales que ustedes bien saben que estaban en condiciones desastrosas, digamos, y eso va a ir para todos los Departamentos de la Municipalidad.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No, en todo caso agradecer a Cristian, porque la verdad que cuando he enviado casos lo ha recibido y de hecho ya lo habían tenido carpeta y estaban en revisión, los casos que yo le había enviado, pero también es como triste para los vecinos, Alcalde, y para cada uno.

SEÑOR ALCALDE: Así es.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Y para la imagen que da el bueno el Municipio, porque a mí lo que más me interesa, el tiempo que uno está como Concejal, y el tiempo que está el Alcalde presente, que es el reclamo, es contra el Alcalde contra el Municipio, contra el trabajo que estamos realizando nosotros cuando venimos heredando una situación que venía por arrastre, entonces eso también es importante poder transmitirlo.

SEÑOR ALCALDE: De hecho, hay varias cosas que no tienen que ver con el Alcalde, y que también se reclaman en contra del Alcalde.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: No, Ud., es responsable de todo lo que es y de lo que no existe.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Sí, sí, bien. Por ser Alcalde o presidir.

SEÑOR ALCALDE: Concejal, tiene la palabra el Concejal Henríquez. Estas sin audio Patricio.

7.14 RECLAMO DE VECINOS DE SECTOR DE VILLA BAQUEDANO, (MUNICIPAL), POR RUIDO DE ALARMA EN JARDIN INFANTIL:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Ahora sí, disculpe, si Alcalde, gracias, tengo dos puntos que tratar. El primero es un reclamo que recibí de un grupo de vecinos de la Población Municipal y aquí le quiero pedir la ayuda al Concejal Guzmán, él creo que planteo algo parecido, no sé si es el mismo, le pido disculpas, pero lo de reiterar en todo caso si es que fuera él mismo la Población Municipal, hay una construcción, está construido un Jardín Infantil de la JUNJI. El cual tiene una alarma ahí, que suena día y noche y lo que hace invivible para los vecinos el poder tener un descanso reparador como se merecen, y lo cierto es que habría que oficiar, no sé si la Municipalidad o el Departamento de Medio Ambiente, no sé a quien corresponda para que pudiera ir a verificar, porque esa alarma anoche, me llamaron, cerca de las dos de la mañana y ahí estaba sonando, las tres, cuatro, tengo los registros, de las cinco de la mañana. Está sonando la alarma y para que alguien pueda tomar cartas en el asunto.

SEÑOR ALCALDE: Si vamos a Oficiar a la JUNJI, Patricio. Seguramente la alarma tiene sensores de movimiento

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Exactamente, lo más probable, pero no sé.

SEÑOR ALCALDE: Para qué, verifiquen eso es de JUNJI, en la Poblacion Municipal.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Gracias Alcalde. Okay.

7.15 FACTIBILIDAD DE REPONER TAPAS DE COLECTORES DE AGUAS LLUVIA EN NELSON PEREIRA:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Y el segundo tema es un reclamo que me acaba de llegar de los vecinos de la Villa, Nelson Pereira, que se han robado las tapas de los colectores de aguas lluvias, lo cual representa un tremendo peligro para que un niño pueda caerse o un vehículo, y eso sería bueno, por nuestro bien. Entonces esto está ubicado, estas 3 faltas o robo de estas tapas de colector de aguas lluvias en la calle Iquique con plaza Pozo Almonte, Iquique con pasaje Hamilton, Iquique con Avenida Nelson Pereira para que me imagino que ahí, la DGA, le corresponde hacer ese trabajo para verificar antes de y para así evitar cierto cualquier problema mayor que pueda suscitarse con respecto a este robo que ha sucedido la en ese sector. Eso, no más Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal. Concejal Avendaño.

7.16 CONSULTA POR DECISION DE RELAIZAR FIESTA HUASA EN LA COMUNA:

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, Señor Alcalde, preguntar una sola cosa. Muchos de los vecinos que están ahí, en los puestos de la Plaza de los Emprendedores me han preguntado si es ¿Que va a ir la Fiesta Huasa?, que se realiza el próximo mes, si no me equivoco, ya que ellos me argumentaban que aún tenían dudas y que por lo menos las otras comunas, que ya se habían suspendido las Fiestas de la Vendimia

Entonces me decían que había una preparación previa a un evento tan, tan grande. Entonces tiene la duda de que si se va a realizar no se va a realizar la Fiesta Huasa, eso.

SEÑOR ALCALDE: Pues, no hemos tomado la decisión todavía

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Todavía, ¿No?

SEÑOR ALCALDE: No hemos tomado la decisión, tiene que ir con los aforos, tiene que ver con el Plan Paso a Paso, pero no se ha tomado la decisión.

No sé si hay algún otro punto, ¿No?

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Alcalde,

SEÑOR ALCALDE: Concejala Jacqueline Vidal.

7.17 FACTIBILIDAD DE APLICAR PROGRAMA DE RENOVACION DE SEÑALETICA EN LA COMUNA:

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Es cortito, ya que como día de ver situaciones de la ciudad del día a día, yo me he dado cuenta hace tiempo ya, yo creo que todos que hay bastante falta de señalética en innumerables calles de la ciudad, en distintos barrios. Quisiera saber si está contemplado en el presupuesto, porque no recuerdo algún Programa de Renovación, recuperación de señalética, porque obviamente porque es un tema importante.

SEÑOR ALCALDE: Yo tengo entendido que lo tenemos considerado, ¿No?, la cantidad tiene que ver muchas veces con los recursos que tenemos, pero yo coincido con usted que en muchos barrios.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Es no, no sé si está en el Presupuesto, ¿No?

SEÑOR ALCALDE: Si, está en el Presupuesto, yo sé que, en muchos, muchos barrios, donde estamos visitando.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Muchos

SEÑOR ALCALDE: En todos nos piden o Reductores de Velocidad o Señalética, yo sé que estaba considerado, pero le podemos decir a Gustavo que está conectado.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Que nos puede indicar gracias.

SEÑOR ALCALDE: Que nos pueda decir Gustavo.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Aquí estoy. Sí, Alcalde, Concejala, efectivamente, tal como plantea Ud., ha aconsejado, o sea, perdón, está considerado evidentemente con una capacidad que está limitada por el presupuesto que tenemos, pero nosotros cuando vamos a hacer los levantamientos y los proyectos integrales que hacemos, no solamente proyectamos o diseñamos, por ejemplo, resaltos, reductores de velocidad, que es lo más común.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Me imagino.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Nosotros recorremos completamente los barrios y nos fijamos desde las señales de nombre, nomenclatura, de calles, las señales negras con blanco. Y todo tipo de señales, demarcaciones que faltan. Por lo tanto, los diseños que nosotros hacemos en ese sentido consideran aquello, evidentemente a partir que eso es lo que nos lo que nos falta, es el siguiente, siguiente paso es el financiamiento de esos proyectos.

Pero tenemos considerado ir haciendo ese trabajo de nueva señal o de reposición de la que no está en los proyectos que hemos diseñado y dentro de nuestro presupuesto fijo tenemos la reposición de las señales que vamos viendo día a día, que se van dañando y que no es menor, las cuales se dañan constantemente y todos los que vamos realizando aquello.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Si, me imagino.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Eso señor Alcalde.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano. Después Alicia.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde solo como sugerencia, y a propósito de lo dice la Jacqui. Y montones de ciudades tienen señalética con ciertas características que tienen que ver con el entorno, con el con su cultura, con un motivo, sería una tremenda oportunidad de poder, al menos en el Área Céntrica Alcalde, de generar algún diseño especial que tenga que ver con nuestra realidad cultural e histórica, y salir de la de las negras con blanco me parece más al color de la camiseta de un equipo que a mí no me gusta; y yo creo que sería interesante trabajar en otra, en un diseño más acorde con lo que somos, digamos, no sé.

SEÑOR ALCALDE: Si está considerado, es justamente por el Tema Patrimonial. Tenemos que recuperar el Centro y una de las cosas solo señaléticas.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Así es.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alicia?

SEÑORA ALICIA BARRERA: Alcalde, solamente señalar que lo que señala el Honorable Concejo, fue algo que nos dio como prioridad el Alcalde, para el presupuesto 2022, están los recursos disponibles y le hemos solicitado al Director de Tránsito, ¿Ah?, el levantamiento pronto de las Bases de Licitación, para poder, ¿Cierto?, cubrir todas las señaléticas que faltan en la ciudad. De hecho, solamente acá en el Centro, cuando nosotros llegamos, prácticamente las calles no tienen nombre, acá en la comuna, ¿Ya?, con toda la dificultad que eso significa en el Centro y en el resto de la ciudad. Por lo tanto, sin perjuicio de lo que señala el Director de Tránsito, que esto está asociado a algunos proyectos, sin perjuicio de esos proyectos, lo hemos pedido al Director que nos haga el levantamiento pronto de la señalética, que falta para que podamos levantar las Bases y hacer la licitación, porque los recursos están disponibles.

SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas, Puntos Varios, damos fin a la Sesión Ordinaria Nº 37 del Concejo Municipal.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Buen día.

Siendo las 11:25 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.